

Estrategias de prácticas
profesionales del Licenciado
en Contaduría Pública del CUCEA

COLECCIÓN
Publicaciones del Departamento de Contabilidad

12

Estrategias de prácticas profesionales del Licenciado en Contaduría Pública del CUCEA

SERGIO EDUARDO CAMPOS CHÁIREZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas
División de Contaduría
Departamento de Contabilidad

Primera edición, 2003

© D.R. Sergio Eduardo Campos Cháirez

© D.R. Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
División de Contaduría
Departamento de Contabilidad
Núcleo los Belenes
Zapopan, Jalisco

ISBN 970-27-0291-7

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

Índice

Agradecimientos	11
Presentación	13
Análisis del proceso de vinculación de la educación superior y la empresa en México	17
Ámbito normativo de las profesiones en México	49
Perfil del practicante	65
Integración de las prácticas profesionales del contador público, dentro del Plan Estratégico de la División de Contaduría del CUCEA de la Universidad de Guadalajara	83
Conclusiones	107
Bibliografía	110

En la cátedra se manifiestan las razones que emanan de la verdad, matizándolas con la personalidad del docente y con la práctica responsable del alumno; este nuevo concepto se convierte, así, en una realidad verdadera...

Sergio Eduardo Campos Cháirez

Agradecimientos

Agradezco al maestro Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), su apoyo incondicional para la realización del presente trabajo de investigación, y el que este libro de consulta para los estudiantes y egresados de la Licenciatura en Contaduría Pública se haya hecho una realidad.

Asimismo, agradezco al Comité Editorial del CUCEA, encabezado digna y eficientemente por el maestro Enrique Rojas Díaz, por haber aprobado la presente obra; al Colegio Departamental del Departamento de Contabilidad de la División de Contaduría, por revisar, evaluar, aprobar y dictaminar este trabajo; al maestro Francisco Javier Aguilar Arámbula, director de la División de Contaduría; al maestro Heriberto Arias Zúñiga, secretario de la misma; al maestro Eduardo Méndez Aguilar, jefe del Departamento de Impuestos; al maestro José Trinidad Ponce Godínez, jefe del Departamento de Finanzas; al coordinador de la Licenciatura en Contaduría Pública, el maestro Guillermo Valenzuela Bocanegra; y principalmente al maestro Marco Antonio Daza Mercado, jefe del Departamento de Contabilidad, por su apoyo, consejos y amistad para la realización de esta obra.

A todas aquellas personas que con sus sugerencias y dedicación en el estudio han dejado en mí una huella imborrable, a mis alumnos, alumnas y amigos: mil gracias.

Presentación

Durante las dos últimas décadas la Contaduría Pública ha desarrollado una actividad importante en el ámbito empresarial con cara a la globalización de la economía del país, marcando una sobresaliente presencia profesional en la toma de decisiones hacia el interior y exterior de las empresas, industrias e instituciones públicas, y como consecuencia lógica, en el desarrollo económico de México. El área productiva demanda recursos humanos eficientes y eficaces con los que pueda permanecer y sobresalir en los mercados nacionales e internacionales. Sin embargo, se ha observado, entre otras cosas, una carencia de técnicas profesionales y falta de acercamiento real de la universidad con las empresas. Si esto último se aplicara a través de programas definidos y sirviera de estrategia en la capacitación sustentada de la educación que debiera tener todo profesionista, sería un factor de mejora continua en el desarrollo profesional.

En la División de Contaduría Pública del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), no se aplican programas de vinculación sustentados a través de las prácticas profesionales entre la universidad y las empresas de la región. La falta de ello crea un vacío en la experiencia y en el aprendizaje del alumno, haciendo más difícil la integración del profesionista a la vida productiva del país, dentro de un contexto de modernidad globalizadora. Por el contrario, considero que la empresa debiera ser copartícipe en la capacitación del profesional, aportando su tecnología y experiencia, que a fin de cuentas (sea de punta o no) es en lo que el profesional deberá aplicar su capacitación.

La justificación de la investigación recae en analizar la importancia de la necesidad profesionalizante de las instituciones y la comunidad universitaria y en la manera como las prácticas profesionales podrían

ser indispensables en el desarrollo del profesional, así como en establecer un programa sustentado, con el fin de que no se realice para un periodo, sino que se legisle como parte importante de la currícula, donde todos los alumnos de la carrera de Contaduría deban hacer prácticas profesionales como parte sustantiva de su preparación profesional. La pertinencia de desarrollar un programa sustentable en materia de vinculación entre universidad-empresa, a través de las prácticas profesionales, se fundamenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, donde el poder Ejecutivo federal refrenda el compromiso de perfeccionar los instrumentos de apoyo a la vinculación con los sectores productivos. Se crean a partir de 1990 instancias y programas que coadyuvan a la vinculación, tales como: la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior; los programas de carrera docente y de estímulo al personal académico; la autoevaluación institucional anual de las instituciones públicas de educación superior; El Fondo para Modernizar la Educación Superior (Fomes), el Padrón de Excelencia del Posgrado del Conacyt, y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

En este periodo (1990-1997) se consolidan estrategias de apoyo al desarrollo de la evaluación de la educación superior a nivel federal, estatal e institucional, y es cuando se toma el compromiso de investigar, dándole un sustento real a las prácticas profesionales y a la calidad del profesionista en el desarrollo de su actividad. La investigación se desarrolló bajo el proceso teórico en su fundamento normativo y técnico (aplicando las teorías que la sustentan). Se siguió un proceso estratégico en cuanto a la aplicación de un programa sustentado y considerando la calidad que las prácticas profesionales deban tener.

El objetivo principal de esta investigación es el establecer los elementos iniciales que coadyuven a incrementar la calidad y competitividad¹ del Licenciado en Contaduría Pública (LCP) egresado de la División de Contaduría Pública del CUCEA de la UdeG, a través de un programa estratégico y sustentable de vinculación universidad-empresa por medio de prácticas profesionales, en donde podamos determinar

1. Philip B. Crosby (*El arte de administrar sin problemas*, CECSA, México, 1987) entiende la calidad como “cumplir los requisitos”. Esta definición permite a las entidades operar con algo más que la opinión o la experiencia. Competitividad es la capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

las fortalezas y las debilidades, así como las amenazas y oportunidades que se presentan en la creación de un departamento y de un programa, con el compromiso complementario de que la Universidad de Guadalajara adquiriera un nivel académico más alto y de mayor prestigio, al proporcionar a la sociedad profesionistas más competitivos y mejor preparados para hacer frente a todas las necesidades que ésta tenga. El egresado contará con conocimientos no sólo técnicos, sino también prácticos, los cuales le ayudarán a familiarizarse ampliamente con los procesos económicos, administrativos, contables, fiscales y financieros que se desarrollen en los sectores público, privado y social de la región de manera actualizada. Tendrá, además, los elementos suficientes para conocer e involucrarse en el compromiso social de la Universidad de Guadalajara con la sociedad.

Una perspectiva objetiva es la de determinar el perfil del contador público que el empresario requiere para contratarlo, de manera que responda a sus necesidades en un contexto nacional e internacional, y con ello establecer un punto de partida de los requerimientos que la empresa en Jalisco demanda y así establecer la necesidad, ante la División de Contaduría del CUCEA de la Universidad de Guadalajara, en cuanto a la importancia que tiene el crear este Departamento de Prácticas Profesionales, y a la vez, establecer un parámetro entre lo que se oferta y lo que se está demandando, además de los compromisos creados por la universidad con la sociedad y el cómo se está respondiendo a ellos. Para tal efecto, se elaboró una investigación de campo en 200 empresas pequeñas y medianas, seleccionando a las empresas bajo el criterio de que la mayoría de los egresados de esta división se integran en este tipo de empresas. Se determinó el tipo de empresas de una manera aleatoria, por ser representativas de los sectores con mayor afluencia de los egresados de la licenciatura, y por la aportación que éstas hacen de manera per cápita al Producto Interno Bruto (PIB), podría ser que el resultado de las encuestas se puedan interpretar como sesgadas, por ello considero que el resultado de la investigación queda abierto para cualesquier opinión que refute, afirme o mejore estos resultados. De las 200 encuestas que se realizaron, únicamente se contestaron 177, quedando sin regresar 23. De las anteriores encuestas ninguna se desechó, por lo que todas se aplicaron a los resultados, con los cuales se procedió a la elaboración de la base de datos por cada una de las preguntas, creando su tabla de frecuencias correspondientes.

Para finalizar; la presente investigación está integrada en cuatro grandes temas capitulados. El primero trata sobre el análisis del proceso de la vinculación universidad-empresa, dándole a ello una semblanza del proceso cronológico del desarrollo de la vinculación y las prácticas profesionales a nivel nacional y en el estado de Jalisco. Trato en el segundo capítulo el fortalecimiento normativo y el origen del proceso educativo; así como los compromisos adquiridos por las instituciones de educación superior con la sociedad, fortaleciendo, desde el punto de vista normativo, la aplicación de las prácticas profesionales en la División de Contaduría Pública del CUCEA de la Universidad de Guadalajara. En el tercer capítulo presento uno de los elementos más importantes de la investigación, sustentándola con encuestas que nos ayudarán a determinar el perfil que la empresa productiva requiere para integrar a los contadores más competitivos en sus empresas. Con esto trato de fortalecer aún más mi tema sobre la necesidad de establecer un Departamento de Prácticas Profesionales en la División de Contaduría. En el cuarto y último capítulo trato de ser concluyente y propositivo, con conceptos que coadyuvarán a la presentación de un plan estratégico, en el cual se sustentará el programa de las prácticas profesionales dentro de la División de Contaduría.

Análisis del proceso de vinculación de la educación superior y la empresa en México

El proceso de vinculación. Educación superior y empresa en México

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un análisis comparativo de los diferentes conjuntos conceptuales, de diversas investigaciones realizadas recientemente en México, que se han orientado teórica y metodológicamente respecto a la vinculación y la práctica profesional de nivel superior. Estos estudios son resultado de diferentes declaraciones y ponencias que han sido realizadas por representantes de instituciones en eventos de carácter nacional, principalmente por las declaraciones y aportaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Antes de iniciar con el análisis de la conceptualización de la vinculación, resulta pertinente definir el vocablo por sí mismo. “Vincular” es atar o basar una cosa en la otra, por lo que estamos hablando de una relación universidad-empresa que debe ser profunda y comprometida. Su punto de encuentro es el desarrollo de la persona, su educación y su trabajo.¹

La ANUIES aprueba en 1989 las declaraciones para la modernización de la educación superior,² donde destaca la obligatoriedad del sistema de educación superior, estableciendo que éste debe participar en la orientación y promoción de los procesos de transformación que

-
1. Aranda Orozco, Gerardo, *Casos exitosos de vinculación universidad-empresa. La vinculación: punto común entre empresa y universidad*, ANUIES, México, 1998.
 2. Rubio Oca, Julio, *Casos exitosos de vinculación universidad-empresa. Declaración de aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior*, México, 1989.

se están operando en todos los campos (ciencia, técnica, economía, política, cultura, entre otros). Además especifica que todas las instituciones integradas a este sistema deberán detectar áreas claves de los cambios de la sociedad mexicana, en lo regional y lo nacional, y definir algunas estrategias de acción para incidir en ellas y contribuir a la construcción del México del siglo XXI. De manera particular, habrá que ampliar la relación entre las instituciones y el sector productivo de bienes y servicios públicos, sociales y privados, explorando nuevos mecanismos y formas de vinculación. Para ello habrá que precisar las distintas opciones y modalidades de colaboración, junto con los requerimientos del caso, para hacerlos operativos en el futuro inmediato. Esta colaboración deberá contemplar tanto los aspectos directamente formativos para el estudiante como los apoyos que las instituciones pueden dar a las unidades productivas en materia de investigación, asesoría, capacitación y servicios. Esta colaboración puede tener el doble beneficio de aumentar el impacto social del quehacer de las instituciones y de allegarse recursos adicionales para sus economías.

Durante las reuniones que se realizaron para determinar la modernización de la educación superior por la ANUIES, se establecieron políticas³ que coadyuvan a la realización de programas que se aplicarán en el ámbito regional, configurados a nivel nacional, con lo que se fomentará y apoyará a la vinculación de la educación superior con el sector productivo de bienes y servicios, atendiendo las sugerencias de las instancias de coordinación para la investigación y el posgrado, bajo los criterios de:

- Atender de modo prioritario las funciones centrales de las instituciones de educación superior (IES).
- La generación del conocimiento, la preparación de profesionales y la difusión de la cultura.
- Superar la concepción de una respuesta directa y mecánica de las IES a las demandas del mercado.
- Estimular la vinculación educación-producción, en especial con los sectores que generan mayor beneficio social.
- Reconocer los aprendizajes adquiridos en el sector productivo, los cuales irán ocupando un lugar cada vez más protagónico; por

3. Ídem.

tanto, las IES deberán adecuarse a las nuevas exigencias de formación de profesionales.

- Propiciar acciones de desarrollo con el sector productivo de manera organizada y planificada, como medio para coadyuvar a la autosuficiencia científica y tecnológica nacional.
- Asumir un papel más crítico y propositivo respecto a la forma en que se está conformando el aparato productivo nacional, incidiendo en su orientación y desarrollo.
- Superar las actitudes de desconfianza y recelo tanto de las IES como del sector productivo respecto a su vinculación, a fin de superar la tendencia al aislamiento y propiciar las interrelaciones pertinentes.
- Establecer convenios y programas entre las IES, el gobierno federal, los gobiernos estatales y las unidades productivas para el desarrollo de actividades conjuntas, como son prácticas de estudiantes, realización de investigaciones, estancias de profesores en empresas y de profesionales en las IES, desarrollo de cursos de actualización, asesorías y prestación de servicios.
- Proponer disposiciones para que las dependencias del gobierno federal y las empresas paraestatales recurran a las IES en las regiones en que operen. Así como celebrar convenios específicos para el desarrollo de investigaciones de interés para el desarrollo municipal y estatal, con la participación y financiamiento de los respectivos gobiernos.
- Apoyar la creación de centros de desarrollo tecnológico o de “laboratorios industriales” a nivel regional, en que participen las IES, el gobierno federal, los gobiernos estatales y la iniciativa privada, que constituyan el puente entre educación superior y el sector productivo, para la identificación de necesidades de los usuarios y propuestas de paquetes tecnológicos.
- Realizar las modificaciones fiscales necesarias, y aprovechar las posibilidades existentes, para estimular la participación de las empresas en proyectos de investigación y desarrollo en las IES (gestionar que se reestablezcan estímulos para impulsar la investigación, el desarrollo y la comercialización de la tecnología nacional).

En las declaraciones de la ANUIES a través de su secretario general, el maestro Carlos Payán Figueroa, ejecutivo, en el marco del Tercer Congreso Nacional de Vinculación, convocado por la ANUIES y la

Universidad Autónoma de Morelos, llevado a cabo los días 27 y 28 de enero de 1997, se establece la importancia en el análisis teórico metodológico de la vinculación, dando como resultado el establecimiento de profundos estudios, por medio de la realización de congresos nacionales, con el fin de dar una eficaz vinculación entre la universidad y la empresa. Para tal efecto, presento la conceptualización de la vinculación que se discutió en este Tercer Congreso Nacional de Vinculación.

El maestro Carlos Payán Figueroa establece en su ponencia: “La pertinencia social de la vinculación universidad-empresa en México”,⁴ y reconoce que la vinculación es una estrategia viable que permite fortalecer los procesos de desarrollo académico y la calidad de los servicios que la universidad presta a la sociedad. Para las empresas, la vinculación con las instituciones de educación superior representa una oportunidad para elevar la productividad y la capacidad competitiva en un mundo que es cada vez más interdependiente.

El maestro Héctor Larios Santillán, en su discurso titulado “La importancia de la vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo”,⁵ establece su opinión sobre las características que debe tener la vinculación; determina que fomentar la vinculación entre ambos sectores nunca ha sido visto por el empresario como tender un puente entre dos islas, sino como el interés manifiesto por retroalimentar dos motores del desarrollo, dos foros de creatividad: el mundo del estudio y el mundo del trabajo, para que en un esfuerzo común y concertadamente, mejorar lo que existe y, sobre todo, para que el diseño y el establecimiento de los nuevos servicios educativos se lleven a cabo bajo una óptica más actualizada y realista que permita mejorar las perspectivas y oportunidades de la población.

Gonzalo Robles Tapia,⁶ en su ensayo “Políticas gubernamentales en materia de vinculación. Bajo la presentación de la Red Nacional de Centros de Competitividad Empresarial”, establece:

Como lo señala el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior, la eficiencia técnica y competitiva de las micro, pequeña y mediana empresas (Pymes) con frecuencia puede mejorarse fácil y rápidamente mediante herramientas básicas en

4. Santini Villa, Laura, César Barona, Beatriz Castillo Escamilla, Adriana Enríquez Álvarez, Jesús Hidalgo Ramírez, Lourdes Ruiz Lugo y Ma. Dolores Sánchez Soler, *Estrategia para el impulso de la vinculación universidad-empresa*, ANUIES, México, 1997, pp. 25-28.

5. Ídem., p. 37.

6. Ídem., p. 47.

materia administrativa, contable o de ingeniería. Las posibilidades de mejoría rápida en la competitividad de las empresas coexisten con un interés creciente de las instituciones educativas del país por establecer vínculos con la industria nacional, en beneficio de su propia tarea educativa.

Pablo Reyes Pruneda,⁷ en su discurso “Vinculación de los programas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social con las instituciones de educación superior” discierne que las acciones de vinculación de los programas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con las IES, están orientadas a agilizar y mejorar la interacción entre la oferta y la demanda de trabajo.

Francisco Barnes de Castro,⁸ en su ponencia “La vinculación de las IES con el sector productivo”, un elaborado análisis sobre los nuevos estilos de vinculación, subraya:

Ahora se requiere formar recursos humanos más actualizados y con mayor capacidad para adaptarse a una cambiante práctica profesional. Ha dejado de tener relevancia la formación profesional basada en 15 o 20 años de estudios complementados con la tutoría de un gran maestro en la industria, laboratorio, taller o consultorio. Hoy en día, en muchos sectores, en menos de cinco años una idea en el laboratorio se convierte en un producto en el anaquel. No basta ya con procesos de entrenamiento conducidos por profesionales de prestigio si no van acompañados de un proceso de actualización permanentemente y acelerado. Sin esta actualización, lo que el profesionista trasmite es el modo en que se hacían las cosas hace 20 años. Sin una permanente actualización, nuestros profesionistas serán transmisores de procesos obsoletos en lugar de instrumentos de mejora y transformación.

Para Jorge Martínez Carballido,⁹ la vinculación academia-empresa se ve inmersa en la sociedad y, para servir a ésta, los sectores antes mencionados interactúan con el sector gobierno. Inicialmente revisamos la situación actual, luego revisamos predicciones relevantes a la educación superior y la empresa a la luz de lo que se espera para el siglo XXI. Notaremos el cambio de una sociedad orientada a productos diversos y a la prestación de servicios, observando su impacto en la educación superior en relación con la vinculación. La vinculación, como una relación productiva, se basa en el valor percibido por los participantes, el cual se expresa como la diferencia neta entre lo perci-

7. Ídem., p. 53.

8. Ídem., pp. 66 y 67.

9. Martínez Carballido, Jorge, *Vinculación academia-empresa: modelo con tecnología horizontal e inversión del currículum*, INAOE, México, 1999.

bido como costos y los beneficios generados en su vida útil. De manera que si queremos una vinculación productiva y duradera habrá que considerarla a la luz del valor percibido por los participantes.

Revisamos las capacidades esperadas del egresado de IES que le permitan en el siglo XXI sostener una vida productiva para la sociedad. Hoy en día, para que un recién egresado de licenciatura en áreas de ingeniería sea realmente productivo, le toma a la empresa entre seis meses y dos años de capacitación y entrenamiento, lo que simplemente incrementa el costo percibido por ésta. Esto es una muestra de que los planes en las universidades no están cumpliendo con las necesidades de las empresas. Lo anterior es un ejemplo de la sociedad orientada a productos, en donde el producto no cubre una necesidad y no presta los servicios requeridos, lo que causa un encarecimiento innecesario para la sociedad.

Las nuevas formas de vinculación universidad-empresa¹⁰ se dan en perspectiva, y deberán observarse cambios profundos en las universidades en todo el mundo con una actitud hacia su vinculación con la industria. Esto es particularmente cierto en Europa y Estados Unidos, donde el tema ha alcanzado una relevancia tal que prácticamente no existe universidad que no haya establecido mecanismos para promover la vinculación. Cabe preguntarse qué pudo haber ocurrido para que los académicos salieran de sus laboratorios para observar el mundo exterior, visualizar sus eventuales contribuciones y, al mismo tiempo, que el sector productivo ya no sólo esté interesado en los profesionales que las universidades les provee, sino también en el trabajo académico.

Dentro del Programa Estratégico de Vinculación Externa de la Universidad Autónoma de México Xochimilco (UAM-X),¹¹ se define la expresión “vinculación externa” en términos generales, a las formas en que esta universidad, en virtud de sus funciones sustantivas, se articula o vincula con organismos, organizaciones e instituciones públicas, privadas o sociales, nacionales o extranjeras, para potenciar el alcance de tales actividades y su propio desarrollo como institución pública de educación superior.

Tales actividades abarcan la docencia y la definición del perfil de los egresados en función de las necesidades sociales; la investigación y

10. “Nuevas formas de vinculación”, en: <http://cueyatl.uam.mx>, marzo, 1999.

11. “Situación actual del programa estratégico de vinculación”, en: <http://cueyatl.uam.mx>, mayo, 1999.

la definición de las líneas troncales que orientan su direccionalidad y pertinencia social; la difusión y preservación de la cultura, siendo la dimensión de servicio a la sociedad de estas actividades el eje articulador de las mismas, de conformidad con la vocación y el perfil de la institución establecidos en su legislación.

Dentro del Programa de Vinculación Academia-Industria,¹² se observa que el fortalecimiento de los vínculos entre el sector académico y el industrial es una medida estratégica para acelerar el desarrollo tecnológico del país. La comunidad científica y tecnológica nacional coincide en reconocer la necesidad que existe de fomentar el intercambio de ideas y la colaboración en proyectos conjuntos entre la academia y la industria. La estrecha colaboración entre estos dos sectores ha demostrado ser un factor determinante para incrementar la competitividad de las industrias en los países altamente desarrollados, así como para reducir considerablemente los tiempos en la generación de los conocimientos, resultado de la investigación científica y tecnológica, la producción de bienes y servicios innovadores y su consecuente comercialización.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) busca estimular y fortalecer los vínculos entre el sector académico y el industrial del país, con el propósito de llevar a cabo uno de los objetivos más importantes del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1995-2000, consistente en estimular al sector industrial, promoviendo la investigación y desarrollo tecnológico dentro y fuera de las empresas. Con este objeto, Conacyt instrumenta, desde la Dirección Adjunta de Investigación Científica, un Programa de Vinculación Academia-Industria, el cual se aplicará bajo las modalidades: a) la aplicación sabática de académicos en la industria; b) la estancia del personal de las industrias en instituciones académicas para obtener grados; y, c) reparaciones de investigadores mexicanos para integrarlos a la industria. Como resultados preliminares de esta primera parte, nos indica que pareciera ser que la respuesta está en el aspecto financiero para la universidad y en los resultados de investigación para la industria. Las IES señalan que el mayor beneficio de la vinculación con el sector productivo es la obtención de recursos financieros, seguido por la oportunidad de comercializar la investigación, mientras que el sector

12. *Programa de Vinculación Academia-Industria*, Conacyt, mayo, 1999.

empresarial no considera en la actualidad a la universidad como la fuente primaria de tecnología; el sector empresarial espera depender de ella en un mayor grado a futuro.

En la actualidad puede entenderse a la vinculación como la resultante de un sistema complejo de relación entre empresa, gobierno y universidad, caracterizado por flujos de recursos financieros entre empresa y gobierno y de estos dos hacia la universidad, la que al entrar en relación con ambos conduce a un flujo de productos enriquecidos por el conocimiento que en ésta se acumula, transmite y genera en forma de personas, ideas, servicios e información. La vinculación tiene que darse a través del profesor universitario, actuando dentro de la empresa como consultor, asesor o realizando estudios de mejoras. A los nuevos profesionistas en el México que se avecina, competirán directamente contra los profesionistas extranjeros, por lo que necesitan salir ya preparados y, por ende, tener profesores que sepan competir por sí mismos. Nada hay más práctico que una buena teoría, decía el profesor Kurt Lewin,¹³ incitando a sus colegas a hacer la teoría y la práctica para enriquecer la calidad de lo que se enseña.

Estudios de las prácticas profesionales

El maestro Carlos Pallán Figueroa, secretario general ejecutivo de la ANUIES, en conferencia magistral hace referencia a tres de las maneras de vinculación, como son los casos de Japón, Estados Unidos y México, y en su conclusión expresa cuál debiera ser la gran responsabilidad que guarda un encuentro como éste, visualiza las soluciones que deberíamos proponer a los órganos de difusión en la materia y, de igual modo, establece lo difícil que resulta el tratar de saber cuál es el conjunto de cabos que están sueltos y cuáles son los que ya se encuentran unidos. De éstos últimos, considera los que pueden ir en dirección de tener: primero, mejores programas de vinculación y, segundo, que estos programas fuesen representativos, los cuales se ajustan como factor de demostración para enseñar a los empresarios, así como al conjunto de

13. Kurt Lewin, reconocido como el fundador de la psicología moderna social, inicia con el uso de la teoría y con los experimentos de la hipótesis de prueba. Nació en la villa de Moglino, en la provincia de Prusia, en 1890. Su trabajo se enfocó principalmente a los problemas sociales. Es bien conocido por la frase *life space* y por sus trabajos de dinámicas grupales.

universitarios, que se pueden hacer mejor las cosas y con calidad, siempre y cuando se unan esfuerzos.¹⁴

Los estudios de este tipo se fundamentan en el concepto de “profesión” o “carrera”¹⁵ como “categoría de personas especializadas que son capaces de aplicar la ciencia a la solución de problemas en una sociedad dada”.¹⁶ Toda profesión o carrera es un fenómeno sociocultural formado por dos grandes componentes. El primero consiste en el conjunto de conocimientos y habilidades que objetiva y legítimamente pertenecen a determinada disciplina o práctica. El segundo es el conjunto de conocimientos, habilidades, tradiciones, costumbres y prácticas, que dependen del contexto económico, social y cultural en que surge y se desarrolla una profesión u oficio. Éstos son componentes de carácter particular, relativo e innecesario. Por consiguiente, toda profesión, carrera o práctica profesional asume características tanto universales y necesarias, como particulares y relativas a su desarrollo histórico en una sociedad determinada. El significado de una profesión —es decir, su legitimidad intrínseca, validez y función— está determinado por las características de la sociedad en la que surge y se desarrolla. De la misma manera, las formas específicas de formación, reproducción, exclusión, certificación y evaluación de una profesión dependen de las condiciones en las que surge, de los intereses de quienes la promueven y del poder político de sus miembros. Esto implica, por tanto, que ninguna profesión o carrera se explica totalmente por necesidades objetivas de desarrollo del conocimiento, o de su aplicación a la solución de determinado problema. Más bien, la especificidad cultural y política es una mezcla de elementos objetivos, universales y de elementos particulares. Ambos elementos están sometidos a una continua evolución, ya sea por las profundas transformaciones en la estructura del conocimiento y de las ocupaciones y oficios, generadas por la

14. Castillo Escamilla, Ma. Beatriz, “Memoria del Primer Encuentro Regional de Vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, en: <http://www.anuies.mx/anuies/revsup/res103/txt12.htm#contenido>, ANUIES-UNACH, México, mayo, 1999.

15. Gómez Campo, Víctor Manuel, *Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional. Análisis comparativo de diversos estudios en México*, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTM), México, 1996.

16. De la Peña, G. e I. Rosenblueth, “Posibilidades de una educación paralela”, en Guevara, G. (coordinador), *La crisis de la educación superior en México*, Nueva Imagen, México, 1981, p. 256.

actual revolución científica y tecnológica, o por los continuos cambios políticos, económicos y culturales en la sociedad.

La determinación del medio social sobre la naturaleza de las profesiones o carreras señala la gran importancia teórica y metodológica del análisis de las profesiones, como medio de comprensión de las relaciones entre la sociedad y la educación superior.

En el caso de México la especificidad de la universidad mexicana ha sido poco estudiada; se han hecho más bien planteamientos de índole general, que en ocasiones son útiles y en otras no. Creemos nosotros que una forma de estudiar la especificidad de la universidad en los procesos sociales mexicanos es a través de las profesiones.¹⁷

Durante el itinerario formativo se posibilitará la estancia a los alumnos en empresas reales en un régimen de práctica, para que el alumno aplique los conocimientos adquiridos.¹⁸ Una dimensión de la práctica profesional del contador es la aplicación y constancia del ejercicio profesional, considerando principalmente la manera como se concreta el desarrollo de la actividad del contador en la aplicación de la práctica social en un área de desempeño profesional, donde cubre y satisface necesidades sociales e institucionales.

Al tratar de explicar la relación entre universidad y sector productivo debemos considerar que ésta tiene antecedentes más antiguos, de los cuales, los generalmente reconocidos se remontan a los años de la Segunda Guerra mundial, cuando Estados Unidos propicia la investigación en las universidades y centros de investigación con fines militares. Al analizar la situación que impera en la prácticas profesionales de 1985 a 1996, se debe partir de la base interrelación universidad-sector productivo, permitiendo obtener diversos beneficios, entre los que destaca la posibilidad de romper con la dicotomía entre teoría y práctica, rescatando los elementos de la parte con mayor aportación y teniendo cuidado de no eliminar a la otra. Esta interrelación permite adquirir múltiples conocimientos, habilidades y destrezas que incre-

17. Escamilla Castillo, Ma. Beatriz, *Memoria del Primer Encuentro Regional de Vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*, en: <http://www.anuies.mx/anuies/revsup/res103/txt12.htm#contenido>, México, UNACH, p. 146, mayo, 1999.

18. López-Arana Marchena, Sevilla, “La simulación de empresas en el sistema educativo”, en: www.arrakis_/ifnmarch/simula, Instituto de Formación Profesional, mayo, 1999.

mentan su trabajo tanto en los ámbitos de preparación como en la aplicación profesional.

Otros beneficios que brinda la práctica profesional en el área de Contaduría (desde el punto de vista formativo teórico), es el facilitar la ruptura con algunas formas de alineación teórica que se dan a la universidad, puesto que con ello se dará —lo que para muchos no tiene la universidad— la práctica o acercamiento del futuro profesionista con la realidad en el ambiente productivo, lo cual permite redefinir las funciones de la investigación y la docencia y la relación de ésta con la sociedad productiva. En ocasiones el contador tiene su preparación eminentemente práctica, por lo que genera experiencia y no la teoriza, no rescata documentalmente toda esa capacidad y, sobre todo, no la compara con el impacto en la sociedad; en resumen, trabaja en línea vertical. Debemos estar concientes de que hasta ahora hemos realizado en el proceso enseñanza-aprendizaje el adiestramiento y no la formación de los profesionistas.

Este trabajo plantea una crítica propositiva sobre la aplicación de las prácticas profesionales y la forma de construir el entorno del trabajo y del contador que se crea en el ámbito universitario al relacionar a la universidad con el ser humano. Para ello se tendrían que considerar a la igualdad y la equidad junto con los requerimientos de selectividad de la educación superior. Las instituciones de enseñanza superior son clave para replantear el proceso de reconversión económica que se vive en México. Esto es construir un recurso estratégico que nos ayude a crear nuevas actividades productivas o a revitalizar las ya existentes. La escasa demanda de las potencialidades prácticas y creadoras de la universidad, por parte del sector productivo, explica la débil vinculación que se establece entre estos dos mundos. No puede entenderse sólo como insumo para la reconversión económica, ni responder exclusivamente a las demandas coyunturales del mercado de trabajo. La universidad, como vanguardia de la creación de conocimiento y conciencia crítica de la nación, también puede y debe hacer un aporte desde la perspectiva de la revolución educativa y cultural de la sociedad.

La universidad, como institución, se inserta en el contexto más amplio de la sociedad, estando determinada en sus funciones, sus objetivos, sus metas y sus procedimientos por las apariciones que ésta última adquiere en cuanto a sus metas y proyectos. Al tratar de entender y vincular la educación superior con la producción, se presentan tres problemas estructurales que ayudarán a clarificar el proceso de

vinculación, siendo éstos: a) la conceptualización; b) el hecho de vincular la educación y la producción; y, c) el tratamiento, que se ha quedado a nivel de propuesta, producto de contradicciones internas, represión y financiamiento. El ponernos de acuerdo en establecer un lenguaje universal para tratar el tema y posteriormente ejecutarlo con el concepto de “ganar-ganar”, es a lo que nos dedicaríamos para que la vinculación fuese real. No dejando los rubros importantes de los intereses políticos y de presupuesto, de los cuales el primero consistiría en querer hacer las cosas bien y el segundo en el motor de arranque, como fuerza imperante para un buen resultado.

En México, al igual que en otros países en vías de desarrollo, las situaciones se agravan por el peso de la deuda externa, el proteccionismo de los países desarrollados y las contradicciones internas que acrean el modelo de modernización neoliberal impulsado actualmente. Estas consideraciones hacen pensar que hay un divorcio entre educación y producción, entre teoría y práctica. No se aprecia que exista una educación para la vida, ni siquiera una educación funcional para el trabajo productivo y competitivo. Al respecto se encuentran estas dos formas de educación inéditas y no sistematizadas, además de que no se han difundido. De acuerdo a los perfiles curriculares terminales del contador público, se auto describe como el producto de una carrera profesionalizada en la aplicación gerencial y que de alguna manera responde únicamente a las exigencias del mercado laboral, no teorizando ni rescatando sus experiencias profesionales vividas.

Considerando que las instituciones de educación superior cumplen las tres funciones sustantivas que la sociedad les ha asignado (docencia, investigación y difusión de la cultura)¹⁹ en el proceso de modernización, siendo éste parcial o integral, es en ellas donde se debe centrar la atención. En función de lo expuesto se puede indicar que la modernización no es un fenómeno extraño a una sociedad en transición, lo que implica diferentes situaciones. Como es el caso de que las instituciones de educación superior tienen que adaptarse a las demandas económicas y científico-tecnológicas de su época y tienen el imperativo de actuar como instancias críticas con respecto a las demandas, evaluándolas y previendo todas sus consecuencias. El proceso teórico-práctico

19. Artículo 3 constitucional, en *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, México, 1999.

deberá tener una etapa en la que se teoricen las experiencias profesionales vividas.

La vinculación como una estrategia y línea de acción

Entre la universidad y el sector productivo existe una relación importante de intercambio y complementación de los resultados finales y la necesidad de realizar proyectos, en la formación de los recursos humanos, la investigación y la asistencia técnica. La vinculación de las universidades con el sector productivo, esencialmente con el sector industrial, ha sido motivada por los cambios estructurales en los contextos científico-tecnológicos a niveles nacionales e internacionales. Y como consecuencia, en las universidades del decenio de 1960 y el siguiente, se han ido creando los detonantes esenciales del desarrollo científico, caracterizados por el despliegue de un nuevo ciclo tecnológico e industrial, y basados en nuevos paradigmas, como la informática, la química, la biotecnología, la bioingeniería, los nuevos materiales plásticos, la electrónica y los medios masivos de comunicación. Lo anterior ha dado como consecuencia que la sociedad se transforme de manera vertiginosa de acuerdo a estos adelantos tecnológicos, exigiendo cada día más de ella un servicio altamente especializado, cediendo el control del proceso productivo y las tecnologías a los procesos financieros, al conocimiento, la información y la tecnología de servicio. En esta nueva sociedad pos-industrial, las universidades inician la reorientación de su papel tradicional de docencia, investigación y extensión, hacia esquemas flexibles en el proceso de cambio tecnológico a partir de que se generan esquemas de transferencia de conocimiento y la promoción y creación de empresas basadas en la tecnología, el diseño de programas de entrenamiento y la formación especializada de recursos humanos, de capital humano y consultoría especializada.

La universidad contemporánea, vinculada a las tendencias de la educación global, se presenta ante la sociedad como una unidad de servicio única, en donde los recursos técnicos, científicos y humanos participan interactivamente en un invernadero epistemológico, que cada vez participa más de los cambios tecnológicos de nuestro tiempo. El desarrollo de las computadoras personales no había tenido tal impacto de no haber existido esta posibilidad universitaria. Los programas espaciales y su conjunto de nuevas tecnologías que están revolu-

cionando nuestro tiempo se incubaron en las universidades con el patrocinio de grandes corporativos industriales y financieros.

Los antecedentes de la vinculación de las universidades mexicanas y de su transferencia de tecnología a la sociedad, se remontan al pasado, cuando el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) crean, casi paralelamente, sus direcciones generales de Vinculación, que en el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM se derivó en un centro especializado de gestión tecnológica en 1985, el Centro para la Innovación Tecnológica (CIT).

El Programa de Modernización Educativa de la presente administración imprime una clara política para que la educación en general esté vinculada con las actividades productivas, y ha motivado desde hace algunos años un proceso generalizado de reformas que condujeron a la Universidad de Guadalajara a la puesta en operación de su proyecto Tecnopolis, que incluye el Programa de Incubación de Empresas de Base Tecnológica, el Parque Tecnológico-Industrial, el Centro de Tecnología Avanzada y diversos programas en colaboración con los sectores empresarial y gubernamental.

Tradicionalmente, la educación continua se constituyó como la función universitaria para la actualización profesional. Ahora, la educación continua exige una mayor vinculación con los problemas de la sociedad pos-industrial y exige niveles académicos profundos para asegurar la competitividad del sector productivo, de tal suerte que, el entrenamiento, la formación de recursos humanos y los servicios especializados se convierten en dimensiones estratégicas de la vinculación. En esta forma, la industria participa más activamente en el diseño de los posgrados que requiere, provocando algunas innovaciones, particularmente en el diseño y promoción de modalidades educativas acordes a los cambios que se están generando en las estructuras económicas por la incorporación de México en la economía global. Como ya se ha expresado con anterioridad, a la vinculación la podemos aplicar como toda acción positiva y voluntaria en la que al menos participan dos partes involucradas, donde se da una relación bilateral o a través de acciones que enriquecen a ambas. De igual manera, se integra como una serie de estrategias donde se pueda tener un conocimiento pleno acerca de las necesidades de un pasante o egresado, respecto a la experiencia de acuerdo con la carrera elegida con que debe presentarse a la vida profesional.

Una de las estrategias que se analizan es la vinculación interna, en la cual retomaremos los compromisos creados por la Universidad de Guadalajara, con el propósito de redefinir lo que se considera vinculación universidad-empresa, y sobre todo conocer cómo la Universidad de Guadalajara responde a estos compromisos con estrategias generales de extensión, bajo el título: Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco (Acude), que propone ser el instrumento por medio del cual la Universidad de Guadalajara organice el despliegue de sus recursos y potencialidad de vinculación en favor del desarrollo económico, social, político y cultural de Jalisco.

Asimismo, los compromisos trazados por el Acude deberán ser congruentes con los del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), como documentos de carácter indicativo en los que de manera sintética se exponen las tareas prioritarias que deben emprenderse para enfrentar los grandes problemas nacionales y estatales, respectivamente. En este contexto, y sin renunciar a su autonomía (ni a las libertades de investigación y de cátedra que le son inherentes), la Universidad de Guadalajara, mediante el uso responsable de sus capacidades críticas, analíticas, organizativas y de intervención social y productiva, ha decidido sumarse a estas tareas con la confianza de que ello será en beneficio de la comunidad de la región y de la propia institución.

La Universidad de Guadalajara asume con este acuerdo el compromiso de poner al servicio de la sociedad lo mejor de sus frutos y sus capacidades, en aras de contribuir a la solución de rezagos y de retos del progreso, en un clima de pluralidad y concordia social, presentando los compromisos del Acude, entre los que destacan: poner a disposición de la sociedad sus frutos obtenidos, actualizarse para sustentar el desarrollo económico, establecer las estrategias necesarias para la vinculación de la universidad con la empresa y el sector público, rescatando y teorizando la información disponible.

El Acude está integrado por cuatro programas consolidados: a) el Programa de Apoyo al Sector Productivo y de Servicio (Produce); b) el Programa de Apoyo a la Administración Pública (Administra); c) el Programa de Apoyo al Desarrollo Social (Comparte); y d) el Programa de Divulgación Científica y Cultural (Divulga).

Tanto el primer programa como el segundo son de interés respecto a la observación de realizar prácticas profesionales. El Produce tiende a la vinculación empresa-universidad, desarrollando líneas de acción

del elemento humano en el sector productivo, aumentando el aprovechamiento de los recursos y aportando elementos de análisis con investigaciones debidamente sustentables.

El Administra actúa en la modernización de los procesos administrativos del gobierno del Estado y los municipios de la entidad. Tiende a la vinculación del sector público-universidad, analizando proyectos y planes, y dando soluciones a diferentes problemáticas gracias a la capacitación obtenida y a la información disponible de la universidad.

Vinculación externa

En primer lugar, es necesario conocer en qué forma está vinculada la universidad con el Estado o con el sector privado, qué oportunidades ofrece; según los convenios y acuerdos logrados, qué estructuras o modelos se pueden adoptar y adaptar de otras universidades que sí funcionan y cómo hay que planear y estructurar los programas o métodos propuestos. Lo anterior da pie al análisis sobre la importancia e impacto que la carrera de Contaduría Pública ha tenido, la cual ha ido posicionándose en el desarrollo de las empresas del país y del proceso globalizador, si bien es importante señalar que en los últimos 20 años, como consecuencia del desarrollo industrial, la teoría de la oferta y la demanda, la mercadotecnia y los adelantos tecnológicos que ejercen una presión de competencia en el orbe comercial han hecho que las industrias despeguen de forma tecnológica, exigiendo recursos humanos mejor preparados y con habilidades, capacidades y destrezas que coadyuven a sus objetivos. La Contaduría no ha sido relegada, por el contrario, se le está pidiendo mayor especialización e integración de su aplicación profesional para la toma de decisiones en las empresas, industrias e instituciones públicas y privadas para, como consecuencia lógica, participar en el desarrollo económico del país, y así permanecer y sobresalir en los mercados nacional e internacional.

En el contexto donde se desarrolla la profesión de Contaduría, se ha dejado notar un crecimiento sensible en el mercado ocupacional del contador y, muy en particular, en el ámbito de sus especialidades, exigiéndole a éste mayor competitividad y eficiencia, puesto que en este contexto la empresa o industria (mercado ocupacional) ha sentido su exigencia competitiva de nivel nacional e internacional. La globalización que en los mercados internacionales se ha propuesto y adoptado, la búsqueda constante de tecnología de punta, ha hecho que el

especialista en la Contaduría reestructure sus programas de educación a fin de formular las expectativas necesarias para poner en el mercado productivo todos aquellos recursos humanos que respondan a las necesidades del entorno y que ello se vea reflejado en una mejora en el desarrollo de la planta productiva. Es por eso que el sistema educativo preocupado por esta competitividad debería de tomar muy en serio la vinculación, y como un proceso previo, las prácticas profesionales.

En la perseverante evolución económica del país no todo es favorable, hay algunos renglones que no acaban de reaccionar positivamente, como la tasa de interés, que ha sido un cuello de botella insalvable para la total expansión de la actividad productiva, la instrumentación de una política monetaria y crediticia.²⁰ La economía mexicana tiene el imperativo de crecer a tasas altas y de manera sostenida durante largos periodos para superar rezagos sociales, satisfacer las demandas de una población que seguirá aumentando rápidamente durante las próximas décadas y para elevar sustancialmente su nivel de desarrollo social. Y una de estas estrategias que el gobierno ha marcado para llevarse a cabo es la competitividad integral del sistema financiero mexicano, lo que incluye la incorporación de la estabilidad, una regulación moderna y un tratamiento fiscal de las inversiones nacionales y extranjeras acordes con las necesidades de capitalización de la economía.

En recientes propuestas el presidente de México, Vicente Fox Quezada, establece metas para este periodo, como sería el crecimiento de 4% en el Producto Interno Bruto, incrementar significativamente el empleo, avanzar en la estabilización macroeconómica y microeconomía, elevar los niveles de bienestar de la población y continuar con la modernización del aparato productivo nacional.

Para tales efectos, una de sus propuestas estratégicas para consolidar el proceso de recuperación económica que inicia en el año 2000, es la adecuación al sistema tributario, a través de la Alianza para el Crecimiento (Ace), siendo este rubro uno de los más importantes en la recuperación económica del país, y debido a estos ajustes en materia fiscal, y a todo lo que en materia económico financiera se establece como un posible regulador del crecimiento sostenido, establece el cambio de perfiles y de paradigmas en la carrera del Licenciado en Contaduría Pública. Para tal efecto, el contador público considera una

20. Nafin, *Mercado de Valores*, octubre, 1997 (simposium sobre el Desarrollo Económico de México, realizado los días 8 y 9 de septiembre de 1997).

prioridad el especializarse en el estudio de la materia impositiva, para hacer frente a este reto. Sin embargo, se han descuidado las demás áreas de la Contaduría (como son: la contabilidad, las finanzas, los costos y la auditoría), así como el proceso de enseñanza-aprendizaje y en ocasiones hasta el compromiso social.

Por parte de las IES (en el área contable), el estar siempre actualizándose en los repentinos cambios que por sistema tiene el tratamiento fiscal en el contexto de la Ace, y que involucra de manera directa al sistema productivo del país, conformado por empresas-entidades donde se desarrolla el profesionista de la carrera de Licenciado en Contaduría Pública, hace que éstas no contemplen estrategias dentro de su currícula, que ayuden a integrar de manera global al contador público en la vida productiva. Se ha observado una carencia de técnicas profesionales y de acercamientos a la empresa, que si se aplicara a través de programas definidos serviría de estrategia en la capacitación sustentada de la educación que debiera tener todo profesionista.²¹ Mientras tanto, por una parte el gobierno federal habla sobre diagnósticos y metas que tengan que ver con el desarrollo sustentado del país y la globalización económica, así como de las estrategias que coadyuven a realizar programas de apoyo al crecimiento económico y den mayores recursos para aplicarlos en el gasto social, para que a través del Estado se asegure que todo ciudadano disponga de las condiciones mínimas de educación, salud y nutrición. Por otra parte, el gobierno establece criterios generales de política económica para 1998, donde en materia de educación se seguirán promoviendo programas de mejoramiento en este rubro.²² De igual manera, se establece que las actuales pautas de distribución de los recursos educativos federales para la educación básica distan mucho de ser satisfactorias desde su perspectiva federalista.²³ A su vez, la aplicación de los recursos para la educación superior, que de alguna manera no está determinada por la Constitución como prioritaria, y aunque se toma la medida en 1992 de transferir estos recursos a los estados, ésta no ha sido la solución esperada.

21. Daza Mercado, Humberto, *Investigación sobre el mercado ocupacional del LCP*, 1997.

22. Zedillo Ponce de León, Ernesto, "Criterios generales de la política económica para 1998", en *Nafin, Mercado de Valores*.

23. Ídem.

Pero la planta productiva exige una preparación del profesional a niveles competitivos con preparación profesional de punta, donde se desarrolle un capital humano con tecnología de vanguardia, que el Licenciado en Contaduría Pública tenga la capacitación global, integral y que responda a las necesidades nacionales (véase el sustento que se pide para el desarrollo industrial y competitivo tanto del gobierno federal como de la iniciativa privada; todo lo que se establece como estrategias para realizar en el plan anterior se deberá de realizar por profesionistas: no se realiza sólo con intenciones), sin embargo se deja un tanto a la deriva la integración, de manera subjetiva y ambigua. De tal suerte, será posible fortalecer la cobertura y la calidad de los servicios de educación para salud, vivienda y seguridad social, con el propósito de promover mejoras en el nivel de vida y reforzar las capacidades básicas de más mexicanos.²⁴

El anterior contexto deja en una gran desventaja competitiva a los profesionistas, puesto que no tienen los recursos necesarios para preparar de manera congruente los requerimientos federales empresariales, de índole nacional e internacional, puesto que no se cuenta con los recursos para estar a la vanguardia del conocimiento, ni siquiera en lo elemental (el acervo bibliográfico). Por lo que de aquí se desprende la fundamentación del problema de esta investigación, que se refiere de manera específica a que en la División de Contaduría Pública del CUCEA de la Universidad de Guadalajara no existe la aplicación de un programa de vinculación entre la universidad y la empresa que sustente esta relación a través de las prácticas profesionales, creando un vacío en la experiencia y en el aprendizaje del alumno, haciendo más difícil la integración del profesionista a la vida productiva del país, en un contexto de modernidad integradora que responda a las exigencias del proceso globalizador, donde la empresa sea copartícipe en la capacitación del profesional, aportando su tecnología, su estado de arte, que a fin de cuentas —pudiera ser de punta o no— es lo que el profesional deberá manejar en su práctica diaria.

24. Ídem.

La vinculación universidad-empresa en el estado de Jalisco

En los últimos años se ha manifestado un incremento en la integración de proyectos que vinculan a la universidad con la iniciativa privada, pero desafortunadamente (en algunos casos) esto se ha quedado sólo en papel y en pocos casos, o en ninguno, se han llevado a cabo dentro de la División de Contaduría del CUCEA. No obstante, hoy en día las exigencias del mundo moderno demandan una convergencia entre la formación universitaria en las aulas, la práctica profesional y las necesidades reales de las empresas e instituciones. De tal manera que se hacen más urgentes y necesarios los proyectos sólidos y viables en los que se garantice la vinculación inmediata de la teoría con la práctica.

Involucrados todos en el desarrollo de la universidad pública y dentro del proyecto que la Universidad de Guadalajara tiene sobre la excelencia académica y profesional, seleccioné un método de calidad que será de utilidad, a través de la comparación con los logros de otras universidades con la Universidad de Guadalajara, para optimizar y analizar la implementación de las prácticas profesionales y determinar las brechas que deberán de reducirse a fin de lograr el mismo nivel de la universidad líder, o bien mejorarlo. Lo anterior se determinará con el método de calidad llamado Benchmarking. Este método surgió como un proceso de superación entre 1979 y 1982, cuando una empresa se interesó en conocer las operaciones de manufactura de sus principales competidores, con el fin de encontrar fallas en su método y desarrollar una metodología nueva, que se convirtió en una estrategia para lograr la calidad total.

El Benchmarking es un parámetro de excelencia, un proceso positivo, útil para identificar la competitividad en la categoría mundial y para implantar las mejores prácticas de negocios. Su fin principal es el análisis externo, lo que rodea a la empresa para tomar medidas y conservar o corregir sus servicios. La ejecución de los planes tratados por medio de las observaciones, encuestas y demás análisis, servirá para obtener el grado óptimo de calidad y competitividad mundial. Lo anterior dio la base suficiente para realizar y fortalecer este apartado, a través de la revisión de diferentes instituciones de educación superior de la zona metropolitana de Guadalajara, determinando quién es el líder en la aplicación de las prácticas profesionales, de acuerdo con la investigación que se llevó a cabo, tanto interior como exteriormente, en

nuestra universidad, y comparando con los planes que han seguido otras instituciones.

Al seleccionar este método como el idóneo para lograr la calidad y competitividad profesional, ya que cumple con los objetivos que, una vez desarrollados y ejecutados, nos llevarán a sobresalir sobre otras instituciones públicas de educación superior, respecto al aprovechamiento de convenios y vínculos que ofrece la universidad con el Estado y con empresas privadas para tener la capacidad de que sus egresados enfrenten el mundo profesional.

La etapa de planeación del diagnóstico corresponde, en primer lugar, a la selección de los aspectos por comparar en las instituciones de educación superior, identificando cuáles de éstas llevan a cabo prácticas profesionales. En la División de Contaduría Pública del CUCEA de la Universidad de Guadalajara se oferta el mejor recurso humano en materia de Contaduría, para lo que se requiere la constante actualización en esta materia, que coadyuve con las necesidades de la sociedad. Se ha considerado que fortalecerá a esta oferta de recursos humanos el que el alumno en las primeras etapas de estudiante de esta disciplina tenga un acercamiento con la realidad profesional y que esto le dé una experiencia que más adelante se le requerirá por parte del sector productivo. Por lo que se propondrá la creación de un Departamento de Vinculación, especializado en realizar convenios de prácticas profesionales entre la sociedad productiva y la Universidad de Guadalajara.

Con el propósito de establecer un Departamento de Prácticas Profesionales se recurrió, en primer término, a la aplicación de este método. El elemento a comparar tiene que ver con la manera como se realizan las prácticas profesionales en las instituciones educativas de la entidad. Se identificó a las IES que lideran en este rubro, las cuales son: el Instituto Tecnológico de Educación Superior de Monterrey (ITESO), la Universidad Panamericana (UP) y la Universidad de Guadalajara.

De manera conjunta se aplicó una encuesta a 250 empresas, arrojando un resultado en el que se observan que son tres universidades las que tienen mayor demanda de recursos humanos, por lo que se consideró que podrían ser líderes potenciales. El método aplicado para tal efecto se estableció con entrevistas al responsable de realizar los convenios de prácticas profesionales en cada una de las universidades. Además, se entrevistó a los directivos de las empresas líderes en los ramos de servicio y producción. De igual manera, se revisaron algunos

convenios realizados entre universidad-empresa. Para determinar el perfil del practicante se aplicaron encuestas y entrevistas con autores de libros sobre el tema.

Una vez aplicadas las encuestas, se procedió a analizar los indicadores y determinar la brecha de desempeño actual. Con base en los datos analizados de las entrevistas, del material impreso proporcionado, así como de los resultados de la encuesta realizada a 250 empresas, se encontraron los siguientes datos:

1. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, División de Contaduría.

a) Fortalezas:

- El practicante tiene una gran aceptación en el campo empresarial.
- Consideran “bueno” el rendimiento del practicante en la empresa.
- Su acervo de conocimientos es más variado respecto a otras universidades.

b) Debilidades:

- Falta de capacitación en áreas técnicas de informática e idiomas.
- Se necesita desarrollar habilidades de liderazgo.
- Hay dificultades importantes en las formas de comunicación, tanto en el área administrativa como docente, al interior de la universidad.
- Existen pocos convenios formales entre la División de Contaduría del CUCEA de la Universidad de Guadalajara y el sector empresarial.
- El nivel académico no es congruente con las necesidades actuales del sector empresarial.

2. Instituto Tecnológico de Educación Superior de Monterrey.

a) Fortalezas:

- Existen convenios formales entre la universidad y el sector empresarial.
- El nivel académico es congruente con las necesidades actuales del sector empresarial.
- El instituto realiza seguimiento de las prácticas profesionales.
- El programa está integrado a la currícula de la licenciatura.

b) Debilidades:

- Solicitan honorarios por las prácticas profesionales.
- Se hace la selección de las empresas de forma elitista.

- Su formación es extremadamente especializada, por lo que resulta poco versátil.

3. Universidad Panamericana de Guadalajara.

a) Fortalezas:

- Existen convenios formales entre la universidad y el sector empresarial.
- El nivel académico es congruente con las necesidades actuales del sector empresarial.
- El instituto realiza seguimiento de las prácticas profesionales.
- Existe un coordinador de prácticas profesionales que prepara al alumno para su elección del área desde los primeros semestres.

b) Debilidades:

- Su formación es extremadamente especializada, por lo que resulta poco versátil.
- Su formación filosófica es muy rígida.

Las empresas requieren un convenio con las universidades a cargo de un coordinador, el cual tenga voto de confianza de su universidad y poder de decisión, así como la habilidad de concertar acuerdos para el desarrollo de las prácticas profesionales donde se beneficie tanto el alumno como la empresa a la que presta el servicio.

Aprovechar al máximo tanto al centro de cómputo como a los expertos con que se cuenta. La comunicación interna facilita los resultados obtenidos en sus proyectos.

Estrategias de investigación

Como estrategias para realizar el Benchmarking se eligieron tres empresas líderes, una en servicios y dos en procesos, con el fin de determinar a cuál de las IES se consideraría líder en las prácticas profesionales, además del número de matrículas de cada una de ellas.

1. Como líder en servicios se eligió a Seguros Monterrey Atenía. En entrevista con el gerente de Recursos Humanos de dicha compañía, se obtuvo la siguiente información: Cada año solicita practicantes para el área de contabilidad, siendo una proporción de cuatro de la Universidad Panamericana (UP) por uno de la Universidad de Guadalajara. Los alumnos de la UdeG han llegado por su propia iniciativa, mostrando un desempeño favorable aunque presentando dificultades importantes en el manejo de las computadoras. No existe seguimiento de su trabajo

por parte de la universidad, y aun cuando la empresa le ha solicitado al Departamento de Recursos Humanos del CUCEA alumnos practicantes, no se han establecido convenios favorables para ambas partes.

Con respecto a los alumnos de la UP, existe un convenio desde hace cinco años entre ésta y la empresa. Una coordinación verifica las prácticas profesionales del alumno. Desde que el alumno se inscribe, se le informa acerca de estas prácticas y es visitado en 6º semestre por el coordinador para proporcionarle la información impresa y solicitarle que elija en el menú de actividades su área preferida. Las prácticas se llevan a cabo durante 7º semestre. Esta empresa reporta que en 1996 fueron contratados 50% de los mencionados alumnos y el otro 50% lo fue por nuestras empresas filiales. Esta empresa declaró líder a la UP en lo que a prácticas profesionales de alumnos de Contaduría se refiere (en una empresa de servicio).

2. Como líder en empresas de procesos se eligió al grupo Arancia, por su reconocimiento con el Premio Nacional de Calidad. Se desarrolló la entrevista con el CP Gustavo Molina Álvarez, contralor del Departamento de Recursos Humanos del grupo. Al igual que en la empresa anterior, se puede observar la brecha entre las universidades a comparar. La vinculación la tienen principalmente en las áreas de Ingeniería Química, Mecánica y Eléctrica; Químico Farmacobiólogo, Contaduría y Administración son las que con mayor frecuencia se solicitan. Contaduría tiene su representatividad con menor número de practicantes, en comparación con las otras áreas, siendo ésta una de las más competidas entre las universidades. Donde más fallas pudieran tener es en la superación académica, en niveles académicos y en la implementación de una mejor vinculación escuela-empresa, para adquirir mayor experiencia profesional.

Las universidades que lideran las prácticas profesionales son:

- Con 80%, la UdeG.
- Con 10%, el ITESM.
- Con 10%, la UP.

Con la Univa y la UAG no se tiene ese tipo de relaciones porque sus alumnos no reúnen los requisitos del perfil solicitado. Se quedan bajo contrato permanente 90% de los practicantes, porque se hace una selección a través de Recursos Humanos desde un inicio, como si se fuesen a contratar. El programa que se les propone a las universidades

se diseña con cuidado, así que la selección de los practicantes para el puesto se hace de igual manera.

El procedimiento que se hace con las universidades es a través de una solicitud que se le formula a la empresa por escrito, presentando una cantidad de practicantes para su selección (en ocasiones el grupo solicita a las universidades, en el orden de importancia que se dio anteriormente, los programas de los practicantes; cabe hacer notar que los únicos que no lo hacen son los de la UdeG), realizando entrevistas donde se les presenta la normatividad, su gratificación, su horario y la petición voluntaria del Seguro Social. Los funcionarios del grupo acuden a las universidades a dar conferencias y pláticas, por lo que crece el número de practicantes en su empresa. El grupo, a través de sus gerentes, diseña un programa para las prácticas profesionales de acuerdo a las necesidades de cada gerencia, con la intención de incorporar al practicante de manera real a la práctica de su profesión y no como un apagafuegos o realizador de tareas que los empleados no realizan. El proyecto tiene una evaluación continua y final contra los objetivos iniciales del proyecto, cuidando el del grupo, “excelencia y liderazgo”.

3. El grupo Sidek. La entrevista se le aplicó al CP Ricardo Orozco, gerente de Consolidación del grupo Sidek, quien comentó que el proceso de vinculación de prácticas profesionales se realiza principalmente en el área contable, teniendo 80% de la UdeG y 20% de la Univa. Las demás universidades no hacen eco porque sus alumnos normalmente tienen empresas familiares donde realizan sus prácticas profesionales. ¿Existe un convenio para esta vinculación? El proceso de integración a los practicantes se realiza por memorando interno, en que los empleados invitan a alumnos a integrarse. Aunque sí hay convenios, rara vez responden a ellos de manera oficial. La empresa se reserva la manera de selección de los practicantes, que consiste en establecer los perfiles requeridos, el periodo de duración de la práctica (seis meses) y el horario (seis horas diarias). A este programa, el grupo lo denomina Programa Escuela-Industria, en que al practicante se le da una gratificación por su práctica (si fuera salario, entonces entraría en el Departamento de Nóminas y esto causaría pagos fiscales y de seguridad social). El programa cuenta con una antigüedad de cinco años. Al término del programa, el grupo les propone a los practicantes que mejor resultados obtuvieron la contratación definitiva.

Por otro lado, y como estrategia importante para realizar las tareas de una universidad cuyo entorno social se transforma rápidamente,

ésta debe estar definida y enfrentada en una perspectiva estratégica del desarrollo social, económico, político y cultural en su conjunto. Ante la complejidad creciente de nuestra realidad, se propuso al Acude como estrategia novedosa de encauzar los esfuerzos institucionales dirigidos a la solución de los problemas sociales de nuestra entidad por medio de sus programas ya mencionados. Las diferentes universidades privadas de la zona metropolitana, al igual que la UdeG, realizan convenios con el sector privado y con el Estado para que sus alumnos realicen prácticas profesionales con miras a alcanzar la excelencia educativa profesional.

Analizaremos algunos planes de estudio, investigación y participación estudiantil en prácticas profesionales, haciéndonos con insistencia una pregunta: ¿por qué la UdeG no promueve de la misma manera las ventajas de tener vínculos con empresas e instituciones privadas? Los planes de cada una de las universidades que analizaremos están enfocados al desarrollo tecnológico y educativo profesional, no sólo con la participación de personal de investigación, sino brindando la oportunidad a los alumnos a emprender una investigación apropiada, ya sea en la industria privada o en dependencias del Estado.

Y sin embargo en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la UdeG, a través de la Coordinación de Extensión y la Unidad de Vinculación, ha realizado esfuerzos sustantivos en la materia (pero no los suficientes ni fundamentados para la posible demanda de este servicio en el área de Contaduría), siendo éstos los objetivos generales del Programa para la Evaluación de las Condiciones Económico Administrativas de las Empresas Afiliadas a la Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de Jalisco. Dicho programa define como su objetivo:

conocer a través de los responsables directos de las empresas de las cámaras y asociaciones empresariales la situación actual de los diversos gremios ante el entorno de la crisis económica nacional para contribuir a eficientar su toma de decisiones.

En el mismo programa se establecen los posibles resultados que se obtendrían a través de diagnósticos aplicados a las empresas por parte de la institución, observándose la posibilidad de que el producto de estas prácticas se realice con rigor de investigación por parte de los alumnos en las empresas. Y así, podría ser una inmejorable posición de venta del servicio a la empresa, sin dejar de lado el beneficio para el

estudiante, como sería la experiencia profesional y la integración en la investigación. Todo lo anterior bajo acuerdos programáticos con las cámaras y asociaciones empresariales, a través de grupos interdisciplinarios de las carreras que se imparten en el Centro, como son: Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría Pública, Licenciado en Turismo, Licenciado en Comercio Internacional, Licenciado en Economía, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Relaciones Industriales, Licenciado en Sistemas de Información; además, un miembro de la Unidad de Vinculación y un representante de la cámara o asociación empresarial, bajo la supervisión de un docente e investigador del centro universitario.

Las cámaras e instituciones empresariales que iniciaron con el programa son:

- Cámara Regional de la Industria Joyera y Platería del Estado de Jalisco.
- Cámara Nacional de la Industria Maderera.
- Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco.
- Cámara de la Industria Metálica de Guadalajara.
- Cámara de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados.
- Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- Cámara Textil de Occidente.
- Cámara Nacional de la Industria del Vestido.
- Cámara Nacional de Comercio, delegación Guadalajara.
- Cámara Nacional de la Industria Electrónica y de Comunicación Eléctrica.

La Confederación de Cámaras Industriales del país ha participado en la realización de foros de competitividad, desarrollo tecnológico y gestión ambiental. Precisamente, a raíz de las actividades ecológicas de la Concamin, se propició el desarrollo del Modelo Académico para la Vinculación de la Universidad con el sector productivo, a fin de vincular al sector académico con las actividades industriales relacionadas con la gestión ambiental.

Este proceso se lleva a cabo a través de un convenio específico en materia de prácticas profesionales, que celebra, por una parte, la UdeG, y por otra, la empresa. Como representante de la institución se designa al Rector de la máxima casa de estudios,²⁵ y por parte de la empresa se

25. Fundamentado en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

designa al representante legal de cada entidad económica. En el clausulado del cuerpo del convenio se establecen los objetivos de la práctica profesional, así como el mutuo acuerdo y compromisos de las partes sobre el desarrollo de las prácticas. Se observará el desempeño de las prácticas tanto de los estudiantes como de cada una de las partes en el cumplimiento del convenio. A este convenio le precede el reclutamiento de los practicantes en la universidad (CUCEA), para integrarlos a las prácticas en las diferentes empresas,²⁶ a través de una solicitud que los alumnos interesados deberán llenar. Las empresas, al igual que el alumno, solicitarán a esta institución (por medio de una solicitud de servicio) las prácticas y número de alumnos para integrarlos a su empresa como practicantes.

Visita al ITESM

Se realizó una entrevista con la encargada del Departamento Escolar de la institución y con el coordinador de las clínicas empresariales y líder del proyecto, químico Alfredo Tozawa Tanaka. En esta institución se realizan prácticas profesionales, aunque no se les llama así, sino clínicas empresariales, las cuales se llevan a cabo como una asignatura dentro del programa de 7º y 8º semestres y no se consideran como prestación del servicio social.

Existe un proyecto donde se designa a un encargado (maestro de la institución), siendo éste quien tiene la vinculación con la empresa.

El proceso es: la empresa requiere que se le resuelva una problemática específica. El tutor encargado va a la empresa y elabora un análisis, estableciendo las soluciones, y se empieza a trabajar con los alumnos sobre el tipo de resolución que el caso merece. Se divide este tipo de clínicas en dos: una en el aula, donde se da la parte teórica del proceso, y otra se desarrolla en el campo de acción (en la empresa).

Se aplica la filosofía del cliente a tres áreas, principalmente:

- Al alumno, por ser quien recibe la clínica y la parte más importante del programa.
- Al empresario, quien recibe los resultados de las prácticas.

26. De acuerdo con las entrevistas realizadas a diferentes empresas que tienen prácticas profesionales con la Universidad de Guadalajara, los empresarios manifestaron que se reservan el derecho de selección de los practicantes. Estas empresas son: Compañía Siderúrgica de Guadalajara (SIDECA), Arancia y Seguros Monterrey Aetna.

- Al docente, para integrarlo al programa teórico práctico del programa.

El tipo de empresas con que se tiene convenios se clasifica por géneros; se está trabajando en el área de plásticos últimamente.

El programa que sustenta esta actividad en la currícula se concentra en:

- Desarrollo competitivo del sector productivo.
- Apoyo al sector público.
- Contratación y prestación de servicios con la industria o con el sector privado.
- Estudios de desarrollo urbano, desarrollo económico regional y de los estados.

El encargado del departamento correspondiente a la vinculación, de la Universidad Panamericana, no accedió a la entrevista. Además, sus canales electrónicos de comunicación, en este caso, no contienen información relativa a la investigación que ayude a realizar conjeturas sobre el tema.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

- Definición de un programa de investigación tecnológica.
- Integración de una estructura académica departamental orientada por políticas que alude a la calidad y dirección de la investigación hacia el beneficio social.

Universidad del Valle de Atemajac

- Investigación del proceso enseñanza-aprendizaje-práctica.
- Creación de un departamento encargado de dicha investigación.
- Desarrollo institucional como es planeación, servicios.
- Proyectos que responden a necesidades o demandas del entorno y de las instituciones con las que se tienen convenios e intercambios.
- Campo de investigación-acción.

Universidad Autónoma de Guadalajara

1. Objetivo general de las prácticas profesionales: Adentrar al alumno en el ámbito laboral, tendiente a generar una cultura empresarial que

facilite su aprendizaje, aplicando sus conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en las aulas de clase, proporcionando una valiosa herramienta como lo es la experiencia que le servirá para enfrentarse al mundo una vez que concluyan sus estudios universitarios.

2. Objetivos para el alumno que participa en las prácticas profesionales: a) adquirir habilidades y técnicas en empresas; b) complementar la preparación académica recibida en las aulas; c) desarrollar la capacidad de diagnosticar problemas de cualquier índole; d) fomentar el hábito hacia el trabajo competitivo; y, e) tomar experiencia y relaciones que lo coloquen en el mercado laboral.

3. Objetivos para la escuela: a) identificar las necesidades del medio empresarial; b) mantener actualizados los programas académicos; c) lograr una mayor identificación del alumno hacia su carrera; d) facilitar la integración del estudiante al mundo empresarial; e) tener egresados mejor preparados.

4. Objetivos para la empresa: a) obtener candidatos potenciales para cubrir vacantes o puestos de nueva creación; b) desarrollar nuevos proyectos a través de profesionales del área; c) ser más competitivos; y, d) recibir aportaciones a bajo costo.

5. Convenios que tiene la escuela con algunas empresas y despachos para la realización de prácticas profesionales:

- Cervecería Moctezuma.
- Banco de México.
- Kodak.
- Laboratorios Pisa.
- Despachos de auditores contables y de consultores.
- Bancos.
- Empresas de servicios, comercializadoras y agencias aduanales, entre otras.

Las instituciones de enseñanza superior son claves para crear un recurso estratégico para diseñar nuevas actividades productivas o revitalizar las ya existentes. La escasa demanda de prácticas por parte del sector productivo, explica la débil vinculación que se establece entre estos dos mundos. Al tratar de entender y vincular la educación superior con la producción, se presentan tres problemas:

La conceptualización. Se fundamenta en el hecho de vincular educación y producción. El tratamiento se ha quedado a nivel de propuesta, producto de contradicciones internas, por la represión y financia-

miento. En México, al igual que en otros países en vías de desarrollo, las situaciones se agravan por el peso de la deuda externa, el proteccionismo de los países desarrollados y las contradicciones internas que acarrearán el modelo de modernización neoliberal impulsado actualmente. Estas consideraciones hacen pensar que hay un divorcio entre educación y producción, entre teoría y práctica. No se aprecia que exista una educación para la vida, ni siquiera una educación funcional para el trabajo productivo; al respecto, las ideas se encuentran inéditas y no sistematizadas, y por si fuera poco, no se han difundido.

El detallar propuestas sería demasiado riesgoso, por el simple hecho de que cada programa e institución tienen sus propios objetivos y metas, por lo que éstas deben proyectarse a corto o a largo plazo, donde tienen una visión panorámica de las organizaciones y del liderazgo que se ejerce para lograrlas. Las estructuras organizacionales, el ambiente interno y externo, así como el contexto de desarrollo y de resultados son parte de lo que debieran tener las instituciones para que la vinculación universidad-empresa dé el resultado que a todos beneficie: tanto al gobierno, a la empresa, a la institución como, principalmente, al profesionista.

En Jalisco se encuentra un gran movimiento en la vinculación de la universidad y el aparato productivo. Las instituciones privadas son las que más acercamiento han desarrollado con las empresas y con el Estado, en las áreas de Administración y Contaduría, generando importantes convenios de prácticas profesionales.

Ámbito normativo de las profesiones en México

Análisis del Artículo 3 de la Constitución

En este análisis observaremos las bases constitucionales que establecen la educación en México. Podremos definir los razonamientos de este estudio con base en los criterios que orientan a la educación, fortaleciéndolos en relación a los resultados del progreso científico, que hoy en día es el motor preponderante del desarrollo económico nacional e internacional, pues se han creado los más grandes avances de la tecnología en los últimos cien años, lo que a su vez ha acelerado el proceso competitivo internacional en que México se ve involucrado. La educación superior es pilar del desarrollo del país, a través de la formación de estructuras científicas y de recursos humanos competitivos que se integrarán en la empresa y desarrollarán nuevas tecnologías para seguir innovando con base en la investigación conjunta.

En el presente capítulo se explora el Artículo 3, pues él consagra toda la estructura de la educación, es el vértice principal del desarrollo económico, político y cultural del país. Los cambios que ha sufrido el Artículo 3 tienen que ver con acontecimientos nacionales que han transformado el desarrollo económico de la nación.

Actualmente la educación es uno de los grandes problemas que el país presenta, lo cual hace a éste un artículo vigente, puesto que el niño y el joven tienen contacto con la cultura y mediante a ella llegan a ser hombres conscientes de su destino. El que la educación sea patrimonio de todos los hombres constituye un deber de la sociedad y del Estado, ya que la ignorancia también es una forma de esclavitud. Algunos de

los aspectos más importantes concernientes al sector educativo dieron origen a diversas reformas, destacando las siguientes:¹

1. La reforma legislativa de 1833, llevada a cabo por el entonces presidente de la República Valentín Gómez Farías, la cual tuvo el propósito de incrementar la educación oficial, la enseñanza libre y las escuelas primarias y normales. Para atender la enseñanza superior, se crearon escuelas de estudios preparatorios, ideológicos y humanidades. La reforma obedeció a la necesidad de impulsar los cambios que México requería en ese momento.

2. La Constitución de 1857, fiel a su tendencia liberal, declaró en el Artículo 3 la libertad de enseñanza.

3. El espíritu de la reforma habla de manifestarse en la Ley Orgánica de Institución Pública, promulgada por el presidente Benito Juárez, que establecía la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria, así como en la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, por decreto fechado en diciembre de 1867.

En el siglo XX, los grandes acontecimientos nacionales han determinado el desarrollo educativo del pueblo mexicano. La Universidad Nacional de México se creó en 1910 y para que pudiera cumplir mejor su función se le otorgó la autonomía en 1929. Los diputados de 1917 se pronunciaron en contra de la intervención del clero en esa materia; el tema motivó uno de los debates más apasionados de los celebrados en la asamblea de Querétaro. El Artículo 3 que elaboraron, otorgó al Estado la facultad de impartir la educación, permitiendo la enseñanza privada mientras ésta siguiera fielmente las disposiciones constitucionales, siempre bajo la dirección y vigilancia de los órganos gubernativos competentes.

La obra llevada a cabo desde esa fecha a nuestros días ha sido notable. Entre los hechos más significativos que comprende, se debe citar: las campañas de alfabetización; el fomento de las escuelas primarias-rurales y urbanas, cuyos alumnos reciben gratuitamente los libros de texto; aumento de escuelas secundarias, normales y preparatorias en las principales ciudades del país; creación del Instituto Politécnico Nacional y otros centros técnicos de enseñanza e investigación, así como de universidades e institutos tecnológicos en los estados de la República.

1. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigación Jurídica, México, 1985, pp. 6-11.

Este artículo establece el fácil acceso a la enseñanza y asegura a todos los mexicanos una instrucción general al suprimir las diferencias económicas y sociales de las escuelas.

La educación señala el precepto de que la educación debe ser laica, esto es, ajena a todo credo religioso; y democrática, para que el progreso se realice en todos los órdenes: económico, social y cultural, y en beneficio de todo el pueblo de México, a fin de proteger todos los intereses de la patria. De igual manera, establece que la educación habrá de ser social, con lo que se indica que, además del respeto a la persona como individuo, debe enseñarse el aprecio a la familia y el sentido de solidaridad con los demás, así como los principios de igualdad y fraternidad para con todos los hombres.

En las reformas publicadas en el *Diario Oficial* del 9 de junio de 1980 se definió el concepto de “autonomía” aplicado a las universidades e institutos de enseñanza superior. Autonomía, en cuanto a las instituciones, significa la posibilidad de gobernarse a sí mismas, en bien de los fines que les son propios. En el caso de las universidades, los propósitos no pueden ser más que educativos y por lo tanto, velar para que quienes asisten a sus aulas alcancen una verdadera y seria formación profesional, que les permita cumplir más tarde la importante función social que debe tener la población capacitada a los más altos niveles. De igual manera, les compete a las universidades ser centros de investigación y difundir la cultura.

Todas esas actividades deben de estar presididas por la libertad: en la cátedra, en la investigación, en la discusión y difusión de las ideas, porque la libertad es condición indispensable del saber, tanto cuando se orienta al conocimiento del legado histórico y al estudio del presente como cuando se encamina a la búsqueda de nuevas verdades. La autonomía de las universidades e institutos de enseñanza superior implica también el manejo interno de su personal académico y administrativo, de acuerdo con los principios que establece la propia Constitución para los trabajadores en general y la ley reglamentaria, por lo que se contempla la administración del patrimonio, o sea, de los recursos económicos con que estas instituciones cuentan para el cumplimiento de sus importantes finalidades.

Después de haber observado las bases constitucionales que establecen la educación en México, podremos definir los razonamientos de este estudio con los criterios que orientan a la educación, fortaleciéndolos con base en los resultados del progreso científico, el cual hoy en

día es el motor preponderante del desarrollo económico nacional e internacional, creando los más grandes avances de la tecnología en los últimos cien años, y que a su vez ha acelerado el proceso competitivo internacional, donde México (con sus 24 Tratados de Libre Comercio) se ve involucrado. Es la educación superior el pilar del desarrollo del país a través de la formación de estructuras científicas y de recursos humanos competitivos, los cuales se integrarán en la empresa y desarrollarán nuevas tecnologías para seguir compitiendo e innovando, tomando como base a la investigación conjunta.

Análisis del Artículo 5 de la Constitución

En este artículo se determina la autoridad de cada estado para señalar cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio y las condiciones que deban de llenarse para obtenerlo, determinación que será decisión de la ley correspondiente, además de las autoridades universitarias que han de expedirlo. Ésta es la parte que concierne al estudio del presente trabajo y de donde se desprende una ley reglamentaria. Las reformas que se analizarán y los cambios del Artículo 5 constitucional indican que cualquier persona puede dedicarse a la actividad o profesión que desee, siempre y cuando ésta sea lícita y no afecte a terceros; siendo así, será de determinación jurídica.

Se observa en este artículo, que cada persona toma la decisión de contratarse con quien más le convenga, no así cuando ésta es impuesta como pena por la autoridad judicial y se ajuste a lo dispuesto por el Artículo 123, fracciones I y II. Existen algunas funciones censales y electorales que serán obligatorias y de índole social. No se está obligado a llevar a efecto contratos o convenios donde se denigra la integridad de la persona y su libertad sea truncada por la causa que fuere; el Estado no lo permitirá. En 1974, el Artículo 5, en el párrafo quinto, establecía que la libertad se limitaba por causa de trabajo, educación o voto religioso y daba a entender que por cualquier otra causa sí podría afectarse, según la reforma a este párrafo en 1992. Hasta la fecha es el único cambio sobre el Artículo 5 constitucional.

En el segundo párrafo, donde nace la ley reglamentaria al Artículo 5 constitucional, no únicamente nace esta ley, sino que también surge el compromiso del Estado para dotar de carreras profesionales a la sociedad productiva de acuerdo a sus necesidades.

Compromiso de la federación, el Estado y las instituciones con la sociedad

La globalización del mundo impone la necesidad de cambio, modernización y adaptación. En los conceptos económicos, los empresarios requieren certidumbre en el rumbo, así como estabilidad y visión de largo plazo en las políticas; los trabajadores y consumidores exigen mejoría en sus niveles de bienestar, mayor seguridad y equidad. Los países, al igual que las empresas, compiten con las mejores estrategias. Los mercados internacionales y nacionales imponen disciplinas y producen resultados.

En el contexto mundial se ha observado el fenómeno de la democracia y las reformas políticas que han dado a la sociedad una renovada vida civil. En Europa se da el cambio del socialismo a la democracia; en América Latina, el fenómeno de la alternancia en el poder por los diferentes partidos políticos. Los regímenes militares, golpistas y usurpadores de la legalidad se terminaron, renace el pluripartidismo, se manifiestan las elecciones libres y la tendencia a que las selecciones sean más transparentes. La política económica de Estado puede reflejar y servir para conciliar, al menos en lo fundamental, las siguientes fuerzas centrípetas y centrífugas: las necesidades de la modernización económica en un mundo interdependiente; los avances de las reformas democráticas; la búsqueda de ciertos elementos de estabilidad en el rumbo dentro de un proceso de cambio; la preservación de la cohesión social; y una nueva visión compartida del país del futuro. Ello requiere normas, información y diálogo.

En el ámbito económico internacional de México existen diversos factores que limitan formalmente la autonomía de la política gubernamental de nuestro país en este rubro. Se trata de políticas que involucran en varios casos la ratificación del poder Legislativo. En la jerarquía de las leyes mexicanas, los tratados internacionales están inmediatamente debajo de la Constitución. De lo anterior resulta un nuevo esquema geopolítico y una nueva forma de relación entre naciones y de organización mundial. La conformación de bloques y sociedades económicas internacionales está en un proceso de marcha, dentro del cual Estados Unidos promueve un proyecto para los tres países norteamericanos a través del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC), que incorpora a México y Canadá. Estos procesos han impuesto a nuestro país la necesidad de desarrollar nuevos planteamientos eco-

nómicos, políticos, sociales y culturales, que servirán de base para la creación de un nuevo modelo de desarrollo y a su vez a las negociaciones del TLC. Así fue como se iniciaron los procesos de apertura comercial y adelgazamiento del Estado y la redelimitación de su participación en la economía, la cual define el nuevo modelo de desarrollo por seguir.

Por primera vez en nuestra historia y dentro de ciertos límites, México se abre a la participación y competencia de instituciones extranjeras en los sectores productivo y financiero. Como en todas las materias, se establecen reservas, como serían: el sistema de pagos, entendido esto como el mayor de los bancos de cobertura nacional, debe quedar en manos de los mexicanos; se establecen límites al conjunto de bancos extranjeros (25%) o a un banco individualmente considerado (4%), sobre la participación total en el mercado; se realizan, en la práctica de estos tratados, las reservas y excepciones a sectores importantes como el petróleo u otros aspectos que involucren la seguridad nacional.

México establece acuerdos para reestructurar las políticas económicas que den margen a su ingreso en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (Ocde). El acuerdo internacional por el que se ingresa a la organización, en junio de 1994, manifiesta que ésta también incide en la globalización de nuestra política económica. El acuerdo implica suscribir los principios básicos de la Ocde: el compromiso de impulsar el crecimiento económico y elevar los niveles de empleo y el bienestar de los ciudadanos de los países miembros; el apoyo a una economía de mercado; el mantenimiento de su sistema democrático; y el respeto a los derechos humanos. También se suscribe el siguiente código de la organización: liberalización de los movimientos de capital y operaciones corrientes, lo que implica comprometerse con una tendencia en materia de liberalización de mercado. Recientemente se extendió a todos los países miembros de la Ocde, la posibilidad de participar con sus instituciones financieras dentro del esquema ofrecido a los socios del TLC. En este caso México reiteró reservas, como el tratamiento especial que da y debe darse a su sector energético. De igual manera, nuestro país está sujeto, como el resto de los miembros, a un sistema de análisis “entre pares” de sus diferentes políticas. Así sucede con el informe periódico de la economía mexicana y las evaluaciones que se hacen en materia de política ambiental e industrial, agrícola, educativa, de desarrollo regional, científico, entre otras. En

general, estos compromisos no son ni vinculantes ni obligatorios; pero la organización constituye el foro en que se negocian importantes compromisos, como el Acuerdo Multilateral de Inversiones o el Convenio contra el Soborno para Agentes Internacionales.

Otro elemento que se deberá observar es el ingreso de México en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, entonces GATT. La liberación comercial emprendida a partir de 1985 fue más allá de dicho compromiso, y se avanzó más con el TLC. En 1997, el arancel promedio simple era de 13% y el ponderado de 2.1%. El sucesor del GATT, la Organización Mundial de Comercio (OMC), ha avanzado de forma significativa a través de acuerdos internacionales de comercio, principalmente en la Ronda Uruguay. Recientemente, ha concluido importantes acuerdos de liberación en materia de telecomunicaciones y servicios financieros.

Estos acuerdos limitan lo que México puede hacer en materia de política comercial: aranceles, cuotas, controles, subsidios discriminatorios y no transparentes. Dado que todos los países avanzan en el mismo sentido, la lucha se da ahora sobre las barreras no arancelarias, sobre todo de los países industriales. En negociaciones recientes han surgido nuevas amenazas neoproteccionistas, que se expresan en que algunos países buscan mecanismos de presión contra los que no cumplen con estándares laborales, ambientales y de calidad de productos. Con frecuencia es sólo una excusa para proteger sectores afectados y no competitivos, como fue el caso del atún. Siempre se permite establecer excepciones en caso de problemas financieros serios en la balanza de pagos.

A partir de la crisis de 1976 y hasta la de 1995, con excepción de unos cuantos años, México ha estado manejando su política económica con base en programas respaldados financieramente por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que implica convenios internacionales suscritos con este organismo y que, para poder girar sobre los fondos, obliga al cumplimiento de metas específicas, la mayor parte acuerdos a mediano plazo. En la práctica, ello ha implicado un tipo de convergencia fiscal, con frecuencia de naturaleza más severa que los críticos de Maastricht. En los convenios suscritos a partir de 1988, las metas fiscales han significado superávit primarios y equilibrios fiscales globales, al igual que programas de austeridad monetaria. En otro sentido, México ha experimentado con casi todos los regímenes cambiarios, lo que ilustra el efecto de la presión de los mercados financieros. Un

programa considerado “débil” no cumple el objetivo de revertir o evitar las salidas de capital y la inestabilidad cambiaria. Paradójicamente, la independencia económica se logra con “buenas” políticas económicas y buenos resultados, que eviten caer en manos del prestamista internacional de última instancia.

Con el Banco Mundial (BM), la relación se ha transformado del financiamiento de proyectos al de programas de cambio estructural establecidos por el gobierno mexicano, los cuales también han promovido convenios crediticios, con ciertas condiciones pactadas a lo largo del programa y con etapas y objetivos que deben cumplir para seguir recibiendo fondos. Es justo reconocer que estas políticas, formuladas a partir de 1985, con frecuencia iban más allá de las ideas consideradas por los propios organismos. El país innovó en las políticas de cambio estructural que con el tiempo han sido más importantes que las propias políticas de estabilización. De acuerdo al informe presentado por la Ocede acerca de los vínculos existentes entre la productividad, creación de empleos y tecnología, en 1996, se enfatiza enérgicamente la necesidad de colocar la tecnología y la productividad en el centro del debate sobre el empleo. El crecimiento tecnológico y productivo es determinante para las economías de la Ocede; en el largo plazo, el conocimiento, especialmente el tecnológico, es la fuente principal del crecimiento económico y mejoramiento de la calidad de vida. Esto es particularmente cierto en la actualidad, ya que la tecnología de información y la comunicación están haciendo posible una difusión más rápida y extensa del conocimiento en toda la actividad económica, lo que se traduce en que las economías de la Ocede estén verdaderamente “basadas en el conocimiento”.

El crecimiento y el empleo dependen en forma crítica de la capacidad que sustenta a la economía para usarse con eficiencia, y al mismo tiempo enriquecer el acervo del conocimiento científico y tecnológico. Como insumo y producto, el conocimiento es primordial para el proceso de crecimiento y la creación de empleos. Los logros en materia de eficiencia que se derivan de la introducción, difusión y mejoramiento continuo de los nuevos procesos de producción, han sido la fuente del crecimiento de los salarios reales y el empleo durante el periodo de la posguerra en las economías de la Ocede; el surgimiento de nuevas industrias —desde automóviles hasta artículos electrónicos y servicios de computación— es el factor principal detrás de la creación de nuevos empleos.

Junto con el comercio internacional y la apertura de mercados internacionales, la tecnología ha estado en el centro de la dinámica estructural de largo plazo de la economía de mercado. Las tasas diferenciales de cambio técnico entre sectores han llevado a una extensa dispersión sectorial en las tendencias de crecimiento, precio y calidad y, en consecuencia, a continuos cambios estructurales en la oferta y la demanda de viejos y nuevos productos. El cambio del empleo de los sectores agrícolas y manufactureros al de servicios es un ejemplo sorprendente.

La teoría del crecimiento ha reconocido siempre el papel del cambio técnico, sin el cual no puede sostenerse la acumulación del capital —su productividad marginal es decreciente— y las tasas de crecimiento de equilibrio de la producción per cápita de la economía tienden a cero. La invención de nuevas máquinas y bienes intermedios crea oportunidades para nuevas inversiones. Sin embargo, mientras que desde hace tiempo se acepta que la tecnología está incorporada en el capital físico, el reconocimiento de que también forma parte del capital humano es más reciente. Existen pocas dudas de que las habilidades humanas son esenciales para utilizar, adaptar y mantener las nuevas tecnologías incorporadas en el capital físico. El capital humano y la tecnología son dos caras de la misma moneda, dos aspectos inseparables de la acumulación de conocimiento, el cual actualmente, en todas sus formas, juega un papel crucial en los procesos económicos. Los países que desarrollan y administran eficazmente sus activos en este aspecto se desempeñan mejor. Las empresas que cuentan con mayores conocimientos, sistemáticamente tienen un mejor rendimiento que las que tienen menos; de igual modo que los individuos consiguen empleos mejor remunerados. Esta función estratégica del conocimiento sustenta inversiones crecientes en investigación y desarrollo, educación y capacitación, así como en otras inversiones en intangibles, que en la mayoría de los países han crecido con mayor rapidez que las inversiones físicas, sobre todo en las últimas décadas. Las políticas, por lo tanto, deben enfatizar la capacidad de innovación, creación y utilización del conocimiento de la economía de la Oede. El cambio tecnológico resulta de actividades innovadoras incluyendo inversiones no físicas, como las relacionadas con investigación y desarrollo, y crea oportunidades para invertir en la capacidad productiva; es por esta razón que, a largo plazo, crea empleos y mayores ingresos. Una tarea primordial para los gobiernos es crear las condiciones que induzcan a

las empresas a comprometerse a invertir y desarrollar las actividades innovadoras necesarias para incrementar el cambio técnico.

Las IES son las que reciben el mayor impacto recientemente, por los drásticos cambios que vive el mundo, con un alto grado de responsabilidad, puesto que en ellas se asume la formación de los dirigentes políticos, sociales, económicos y culturales. En congruencia con estos cambios científicos y tecnológicos, así como con las posturas adoptadas por los países industrializados miembros de la Code, México también asume esta responsabilidad de cambio en la estructura educativa de niveles superiores.

Como una real respuesta a estas tendencias globalizantes e integradoras de las economías mundiales, así como las oportunidades de desarrollo sustentable de la economía mexicana, es imprescindible dar fundamento a lo que se requiere para responder a las exigencias del desarrollo económico del país. Esto radica principalmente en la base constitucional, donde nace el criterio de la educación, pilar fundamental del desarrollo. Con base en la normatividad podemos discernir que la estructura educativa se sustenta en los Artículos 3 y 5 constitucionales. En el Artículo 3 constitucional se estructuran las bases ideológicas de la educación que deba impartirse en el territorio nacional, ya que especifica, en su fracción IX, el estatus de las universidades a las que la ley les otorga autonomía y que imparten educación superior, destacando a su vez los fines de las universidades, que son: educar, investigar y difundir la cultura.

En el Artículo 5 constitucional se establece: “la ley determinará en cada estado cuáles son las profesiones que requieran título profesional”. Se emana de este párrafo la Ley Reglamentaria al Artículo 5, la Ley de Profesiones (LP). Ésta da sustento a la estructura de educación superior en todas y cada una de sus aplicaciones. Con fundamento en la Ley General de Educación (LGE), en su artículo 37 se establece el nivel académico de la educación superior, que está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura.

De igual manera, el poder Ejecutivo federal retoma con responsabilidad la educación superior y la presenta en el Plan Nacional de Desarrollo. En el apartado de desarrollo social, sección educación, establece que la educación es generadora de mejores oportunidades de empleo, mejores ingresos y mayores beneficios sociales. La estructura educativa se convierte en un acervo estratégico para el desarrollo de la

nación. Determina también las necesidades que requerirá México con vistas al siglo XXI, haciendo una mejor distribución territorial, ajustando más el equilibrio y diversificación en sus opciones profesionales y técnicas, y destacando la excelencia que éstas deban de tener.

CUADRO 1
Organismos que dirigen, controlan, planean
y evalúan la educación superior

Organismo	Siglas
Secretaría de Educación Pública	SEP
Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica	SESIC
Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica	SEIT
Asociación Nacional de Universidades e IES	ANUIES
Fondo para la Modernización de la Educación Superior	Fomes
Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior	
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior	CIEES
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Conacyt
Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior	FIMPES
Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior	Ceneval
Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica	Cosnet
Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior	Sinappes
Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior	Conpes
31 Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación	Coepes
8 Consejos Regionales para la Planeación de la Educación	Copes

Fuente: Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000.

La educación superior requiere de académicos bien calificados, para lo cual implica una formación integral que prepare hombres responsables, críticos y participativos; exige planes y programas de estudios pertinentes y flexibles, que ofrezcan contenidos relevantes para la vida profesional y técnica, lo que se apoya en los siguientes programas e instituciones que coadyuvan al desarrollo profesional del egresado, como serían: el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (Proides) 1985, Programa para la Modernización Educativa, Programa Nacional de Superación del Personal Académico (Supera), Programa de Estímulos Académicos y Programa Nacional de Posgrado. De igual manera, se crean subsecretarías, instituciones, or-

ganismos, comités de planeación, organización, control y evaluación de la educación superior, los cuales se presentan en el cuadro 1.

Lo anterior es parte de la estructura normativa que presenta el sistema de educación superior de México, aplicado a los niveles de licenciatura y posgrado, en el contexto de congruencia y pertinencia del Plan Nacional de Desarrollo con las acciones y estrategia que se aplicarán para lograr los objetivos y darle sustentabilidad al PND.

Un concepto que deriva de lo anterior y que nos da indicadores en la manera de estructurar la educación superior, es la matrícula. Se infiere que ésta creció conjuntamente con el número de instituciones que ofrecen el servicio en este nivel; para el ciclo 1994-1995 alcanzó un millón 420 mil alumnos, de los cuales poco menos de 5% cursaba posgrado. El plantel magisterial que atendía a estos estudiantes fue de 153 mil maestros, de los cuales 93% atendía al nivel de licenciatura y 7% al de posgrado.² Los servicios de la educación superior son prestados en 794 instituciones, tanto públicas como privadas, de las cuales 534 pueden agruparse en cuatro subsistemas principales: el universitario, con 68% de la matrícula total; el tecnológico, con 17.2%; el universitario tecnológico, con 0.3%; y el de educación normal, con 9%. Existen además 260 instituciones que por su naturaleza no se ubican en ninguno de los subsistemas anteriores, entre las que destacan colegios, escuelas militares y centros de investigación y estudios especializados que atienden al restante 5.5% de la matrícula. De éstas, 217 son particulares y tienen reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgados por la SEP, de los gobiernos estatales o de alguna institución de educación superior.

El subsistema universitario se compone de 39 instituciones públicas y 49 particulares. De las 39 públicas, 36 son autónomas. Dentro de las particulares se incorporan sólo aquellas instituciones de mayor grado de consolidación académica que ofrecen estudios profesionales en tres o más áreas del conocimiento. En el conjunto de las universidades públicas se ofrecen 447 diferentes programas de licenciatura.³

El subsistema tecnológico del nivel superior está conformado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), su Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), y por 110 institutos tecnológicos (industriales, agropecuarios y del mar) distribuidos en el territorio nacio-

2. Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000.

3. Ídem.

nal. De éstos, 94 son coordinados por instancias federales y 16 operan como organismos descentralizados de los gobiernos estatales. Los institutos tecnológicos ofrecen hoy 19 carreras o planes de estudios diferentes. En años anteriores existían 55, pero se redujeron en el contexto del proceso de reforma curricular que se puso en marcha hace tres años. El subsistema de universidades tecnológicas creado en 1991 está compuesto por instituciones que operan como organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales. Ofrecen una opción de educación superior tecnológica de dos años, que permite a los egresados incorporarse en poco tiempo al sector productivo. Actualmente operan diez instituciones de este tipo en siete entidades federativas, con una población de casi 5 mil estudiantes. El subsistema de educación normal del que se habla en el apartado de educación básica, está conformado, según datos del ciclo 1994-1995, por 508 escuelas normales, de las cuales 346 son públicas y 162 particulares.

De las instituciones de educación superior existentes en el país, las particulares representan 52% y atienden a 22% de la matrícula; el restante 78% se encuentra inscrito en alguna institución pública. Muchas instituciones cuentan con una población menor a mil alumnos en promedio y se encuentran aún en etapa de consolidación académica. Para coordinar a las instituciones de educación media superior y superior, operan en el ámbito del gobierno federal dos dependencias: la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT).

En el contexto regional de Occidente,⁴ de manera general en lo que concierne a la educación superior, el gobierno del Estado ha impulsado acciones a fin de inducir a las instituciones a constituir un auténtico sistema de educación superior, con el fin de superar los rezagos e instrumentar mecanismos que permitan articular un sistema que funcione sobre bases de calidad y pertinencia.

Como parte de la estrategia, el gobierno del Estado propició un diálogo entre quince de las principales IES de la entidad. Como resul-

4. De acuerdo a la regionalización más reciente de la ANUIES, las entidades federativas se organizan en seis regiones que comprenden las siguientes entidades: Del Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Del Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. Del Centro Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit. Del Centro Sur: Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Del Sur Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. De la zona metropolitana: Distrito Federal y áreas conurbadas del Estado de México.

tado, han construido un órgano para impulsar la realización de un diagnóstico pormenorizando las áreas sustantivas de este nivel, abatiendo principalmente los problemas de la educación en el estado: insuficiente preparación del personal académico; escasa cobertura y bajos índices de eficiencia terminal; poca competitividad de las carreras; y falta de congruencia entre los programas y las necesidades regionales. De este modo, se crean nuevos escenarios de desarrollo regional en los escenarios contextual, estratégico y político.

Como respuesta a los problemas anteriores, como resultado diagnóstico y queriendo determinar los escenarios que sustenten el desarrollo del Estado, se genera una vinculación entre el desarrollo del Estado y las instituciones de educación superior.

Las propuestas del Estado son:

1. Proponer la relación de un Consejo Estatal de Educación Superior.
2. Ampliar la cobertura y disminuir rezagos en la absorción de la demanda.
3. Incrementar la eficiencia terminal del sistema.
4. Mejorar la calidad y la competitividad de las carreras.
5. Propiciar la superación y el incremento a la calidad en el desempeño del personal académico.
6. Apoyar el desarrollo de la investigación y el posgrado, con normas de excelencia y en íntima relación con las necesidades de la entidad.
7. Fomentar una mayor vinculación con la sociedad y contribuir al desarrollo comunitario y regional del estado.

Lo anterior nos da una idea general de la estructura de la educación superior en Jalisco. De igual manera, la UdeG presenta la oferta de carreras en licenciatura, maestrías y doctorados en los diferentes centros universitarios que configuran la Red Universitaria, escenario que a su vez complementan las demás IES privadas de Jalisco. La UdeG, como única institución de educación superior pública en Jalisco, receptora de los cambios vertiginosos que se han registrado en la economía, la ciencia y la tecnología, así como de las demandas que la sociedad de la región requiere le sean satisfechas en los contextos social, político, cultural y económico; y responsable de la generación de los recursos humanos, propone un plan que flexibiliza el sistema de educación que imparte, a través de las generales para la operación de la Red Univer-

sitaria. Estas políticas fueron divididas en cinco grandes apartados: funciones, gobierno, estructura, administración y economía institucional.

Mediante estas políticas se delimitó el rumbo de la institución para los próximos años:

- La función primordial de la red es servir al desarrollo sustentable de Jalisco.
- El gobierno de la red debe tener un sentido académico.
- Es necesario integrar horizontal y verticalmente las estructuras de la red.
- Se requiere establecer una administración profesional y altamente eficiente.
- Es necesario operar con una economía institucional sólida.

Con el propósito de instrumentar estas políticas, se establecieron las siguientes acciones estratégicas:

- A fin de fortalecer el gobierno académico, se propusieron cuatro acciones: planeación y evaluación, como procesos dinámicos, sistemáticos y permanentes; revisión de la normatividad de la red; fortalecimiento del trabajo colegiado; y establecimiento de un sistema de comunicación interna.
- Para darle mayor flexibilidad e integración estructural a la red, se definieron acciones como: el perfeccionamiento de los mecanismos y estándares de selección de alumnos; la actualización curricular y la implantación del sistema de créditos.
- Para lograr una administración eficiente y profesional, se propuso contar con el estatuto del Personal Administrativo, el desarrollo de un sistema integral de administración y la adecuación de la infraestructura física.
- Para el establecimiento de una economía institucional sólida, se definieron acciones tanto en el ámbito interno (elevar los ingresos propios, mayor eficiencia en el uso de los recursos, fomentar la inversión de capital, etc.) como en el externo (iniciar las actividades de la fundación, fortalecer las gestiones para el incremento del subsidio, entre otras).

La UdeG, en un sistema flexibilizado a través de la Red Universitaria y la descentralización, desconcentración y regionalización de la educación superior, estructura el sistema ofertando a la sociedad las carreras y los posgrados necesarios para la región, acordes con los cambios que la industria y el comercio internacional tienen que sortear

y que se convierten en necesidades de tener recursos humanos competentes y competitivos, los cuales juegan un papel importante en la globalización nacional e internacional.

Entre las principales particularidades que dominan los cambios en la industria y el comercio internacional, se encuentran:

- El crecimiento constante de la productividad en el sector industrial, como resultado de los cambios tecnológicos.
- El permanente desarrollo de los servicios, en particular en los sectores de la informática y telecomunicaciones.
- La relocalización de importantes actividades industriales a partir de la mayor competencia y especialización de algunos mercados nacionales.
- La división de los procesos productivos en subprocesos, la cual ha conducido a un aumento considerable del comercio industrial interno.
- El desarrollo tecnológico, en particular en las comunicaciones, que ha facilitado la interrelación de los mercados, modificando los canales de distribución.
- La disminución de la fuerza laboral en el sector industrial, debido a los aumentos en la productividad.

Lo anterior forma parte de los procesos de formación de bloques económicos y de un fenómeno dinámico y acelerado de redistribución internacional de las actividades manufactureras, conocido como globalización de la producción.

Los cambios tecnológicos en la industria de la informática y las telecomunicaciones han dado una mayor transparencia al mercado, que se traduce a su vez en una mayor exposición de los mercados nacionales o locales a la competencia externa. Con el objeto de insertar a las grandes, medianas y pequeñas en la competencia y los mercados mundiales, se recomienda:

- Lograr una eficiencia óptima con relación a los costos, utilizando una escala igualmente óptima de tecnología disponible.
- Contar con las soluciones técnicas más avanzadas existentes en el mercado.
- Aplicar la técnica de venta “global” en la que un mismo punto de venta se encarga de resolver cualquier problema.

Perfil del practicante

Los requerimientos de la empresa de acuerdo a sus puestos y perfiles

Los requerimientos empresariales van de la mano con los avances científicos y tecnológicos, con la productividad, competitividad y calidad de las empresas, con los recursos humanos que dirigen, producen y administran. Estos requerimientos son los que la planta productiva demanda para su desarrollo, presencia y permanencia en el ámbito económico (sin menoscabo de las autonomías universitarias Artículo 3, fracción VII).¹ Las metas conjuntas que se deban de lograr en el desarrollo empresarial radican en la hegemonía trilateral que se tenga entre las partes (institución de educación superior, sector productivo y gobierno), así como en el consenso que se practique para el logro positivo de los resultados y, por consecuencia, el desarrollo económico de la región. Es inequívoco que ambas partes requieren de normas y controles que coadyuven a una excelencia académica, y por ende a una excelencia profesional, por lo cual veremos algunos objetivos genéricos que consideran los empresarios para esta vinculación:²

- Afinar la concordancia de los programas y métodos educativos con las capacidades que la empresa requiere de sus profesionales y técnicos.

1. En algunas entrevistas que se realizaron con jefes de Departamento de la División de Contaduría, se encontró que algunos discrepaban sobre la autonomía universitaria en razón a que si respondíamos a las necesidades de la planta productiva podríamos caer en las exigencias de los empresarios y no en la esencia de la universidad, que es servir a la sociedad y no a fines específicos de una sola parte de ésta, como en el caso de la empresa, violentando la autonomía universitaria.

2. Reséndiz Núñez, Daniel, "La vinculación de universidades y empresas: un asunto de interés público", en *Este País, Tendencia y Opinión*, ANUIES, México, 1997.

- Promover conjuntamente la posible evaluación de las necesidades de las empresas y los jóvenes.
- Llevar y traer conocimientos y avances técnicos entre universidades y empresas.
- Prever las implicaciones de los avances para el futuro de las empresas y las universidades, e idear juntos modos de enfrentar oportunidades.
- Detallar conjuntamente criterios y métodos para evaluar conocimientos y habilidades relevantes para fines laborales y sociales.
- Atenuar el desconcierto o la sorpresa traumática que en los jóvenes produce el paso brusco de la escuela al trabajo.
- Atender al mínimo costo las necesidades de actualización y educación continua de los cuadros profesionales y técnicos de las empresas y de los académicos de las universidades.
- Resolver los problemas de las empresas con el conocimiento científico acumulado en las universidades y mediante la creatividad de los estudiantes.

Tomando en consideración estos objetivos nacidos del interés prospectivo empresarial, los compararemos con el aspecto de la oferta universitaria, que será la que responda a esas necesidades, y veremos cómo la empresa asume su parte y responsabilidad creando proyectos sustentables, firmes y de carácter profesional, no sólo espacios donde el practicante realice actividades de auxilio profesional, o se le den tareas que no tengan que ver con el desarrollo profesional del contador.³

De acuerdo al XI Censo General de Población y Vivienda, 1970-1990,⁴ se observa la distribución porcentual de las diez principales profesiones (tomando en cuenta 52 disciplinas académicas) que se consideraron para precisar la dotación relativa en función de los habitantes, o sea, la cantidad de cada profesionista por cada 10,000 habitantes. La profesión con mayor porcentaje (en el primer lugar) es la de Contaduría, con una densidad de 24.83% (el total se compone por 1'897,377 profesionistas en el país). Se establece que cada contador "atiende" a 403 personas. En Jalisco hay en total 130,616 profesionales,

3. Los alumnos que realizan su servicio social generalmente son asignados a cuidar estacionamientos del estadio Jalisco, o a elaborar encuestas del CEO, y en el mejor de los casos, a Archivo o a notificación en el SAT. Estas actividades pocas veces tienen que ver con la contaduría.

4. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Atlas de las profesiones de México*, México, 1995, p. 33.

de los cuales 60% corresponden a las diez principales profesiones (78,366 profesionistas), y 15,979 profesionistas a la carrera de Contaduría.⁵

Lo anterior nos muestra la gran demanda que tiene esta carrera, considerando también el gran movimiento económico-social que vive nuestro país y el mundo. Con base en lo anterior se podría definir que el área económica-administrativa ha tenido un repunte satisfactorio, pues hace que los deseos educativos se dirijan a las carreras más llamativas y prometedoras de un equilibrio de ingreso económico y de superación profesional y social. Se pudiera determinar que es una de las profesiones que atiende a menos habitantes y, sin embargo, podemos tomar en cuenta que en estos últimos diez años el incremento de profesionales se ha limitado por diferentes factores, como sería el recorte presupuestal a la educación y a la recomendación de organismos y empresas internacionales de mejora en la calidad profesional. Sin embargo, el crecimiento económico del país se ha incrementado de manera significativa, principalmente en el estado de Jalisco,⁶ donde las tasas anuales en los rubros de crecimiento real en el Producto Interno Bruto, en el periodo 1997-1993, fue de 2.02%; en crecimiento real manufacturero (1997-1993), a razón de 2.99%; en crecimiento de población (1995-1990), 2.23%; en tasa porcentual de participación (empleo-población), 25.77%; en crecimiento en el PIB del sector primario en cuanto al total, 12.16%; en crecimiento del PIB manufacturero en relación al total, 25.07%; y crecimiento del PIB respecto al nacional, 0.849%.⁷

Con base en otra variable, para considerar el perfil del profesional de Contaduría tomaremos en cuenta los adelantos científicos, tecnológicos y de comunicación que se han destacado por ser los impulsores de la producción, competitividad y calidad de las empresas de la región y que a su vez han hecho que a la profesión de contador se le exija en

5. Ídem.

6. Si consideramos que en la División de Contaduría del CUCEA de la Universidad de Guadalajara se titularon en el periodo 1970-1990 un promedio anual de 450 profesionistas en el área contable, tendríamos aproximadamente 9,000 contadores, lo que representaría 56.32% de los profesionistas egresados sólo de la Universidad de Guadalajara.

7. Callicó López, Josefina, Evaristo Jaime González Robles y Luis Manuel Sánchez Lozano, *Matriz insumo-producto regional, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit*, Universidad de Guadalajara-Gobierno del Estado de Jalisco-Gobierno del Estado de Colima-Gobierno del Estado de Nayarit-Gobierno del Estado de Michoacán-Sistema de Investigación José María Morelos, México, 2000.

la misma proporción, ya que éste es una pieza gerencial importante para las tomas de decisiones en las empresas.

Lo anterior, con el objeto de determinar el perfil del Licenciado en Contaduría Pública que el empresario requiere para contratarlo, de manera que responda a sus necesidades, en un contexto nacional e internacional, y con ello establecer un punto de partida de los requerimientos de la empresa en Jalisco. De alguna manera se deberá establecer la necesidad ante la División de Contaduría de la UdeG y la importancia de planear estrategias que coadyuven a establecer un parámetro entre lo que se oferta y lo que se demanda, donde se analicen los compromisos creados por las entidades gubernamentales y la UdeG con la sociedad. Para responder a cómo se está respondiendo a ellos, se elaboraron dos investigaciones, un Benchmarking y algunas entrevistas. La primera de las investigaciones se realizó con el fin de determinar el perfil del egresado, basándose en las necesidades del empleador, mediante una encuesta aplicada a 200 empresas medianas, chicas y micro, determinándose así la muestra de manera aleatoria. La selección de dichas empresas se fundamentó en que la gran mayoría de los egresados trabajan en ellas; además, se les considera representativas (de acuerdo a su aportación per cápita al PIB).⁸ De las 200 encuestas que se realizaron, únicamente contestaron 177, quedando sin contestar 23; ninguna se desechó, todas se aplicaron a los resultados. Con lo anterior, se procedió a la elaboración de la base de datos, creando la tabla de frecuencias. La segunda se aplicó a la generación de Licenciados en Contaduría Pública en el periodo 1993-1998, con una muestra de 618 alumnos del último semestre, donde se observó la preferencia por su especialidad profesional, mostrando así la posible oferta que la UdeG representa para integrarlos a la vida productiva. Por último, se aplicaron entrevistas a los altos funcionarios de empresas líderes en su ramo, con el fin de que fueran más significativas las muestras.

Iniciaremos el desglose del análisis de la primera de las investigaciones, donde se reflejará el perfil requerido por el contratante. El universo de la muestra establecida lo componen las siguientes empresas, así como el número de las encuestas:

8. La investigación queda abierta para cualesquier opinión que refute, afirme o mejore estos resultados.

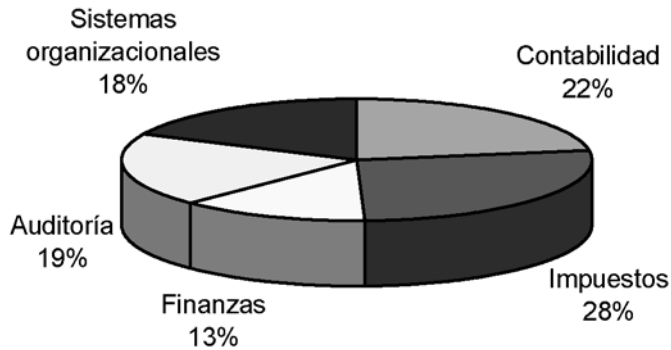
CUADRO 2

Núm.	Tipos de empresa	Cantidad
1	Comunicaciones	3
2	Despacho de contadores y consultoría	8
3	Escuelas e instituciones	4
4	Industrias textiles	3
5	Industria mueblera	4
6	Ferreterías	5
7	Alarmas y seguridad	3
8	Autopartes y talleres mecánicos	11
9	De empaques	2
10	Industria tequilera y cervecera	11
11	Banca y seguros	7
12	Papelerías	2
13	Mantenimiento	2
14	Industria del calzado	6
15	Industria automotriz	6
16	Comercializadoras	10
17	Prestadoras de servicio	3
18	Industria de la electrónica	5
19	Hospitales	1
20	Industria de pinturas	1
21	Ingenio azucarero	2
22	Laboratorios médicos y químicos	7
23	Industria hulera	10
24	Constructoras	5
25	Fotografías	1
26	Metalmecánica	6
27	De transformación	12
28	Alimentos	35
29	Renta de ropa	1
30	Transporte	1
Total de empresas		177

Se determinó una muestra de 200 empresas que emplean contadores públicos, aplicando la encuesta de manera aleatoria al giro y al origen de entidad de IES que hayan egresado. Se contestaron 177, y no respondieron 23 empresarios. Ninguna se desechó.

Según los requerimientos de la planta productiva, éstas son las especialidades más importantes del profesional contable:

GRÁFICA 1
Conocimientos del contador público sobre:

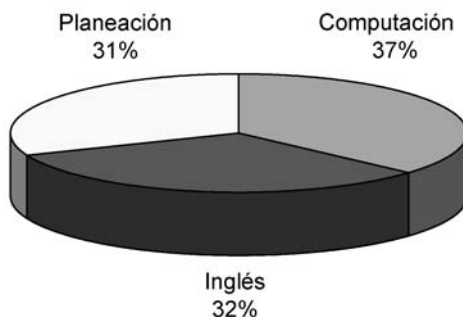


Fuente: Encuesta sobre el perfil del Licenciado en Contaduría Pública, para responder a las necesidades del empresario, aplicada a diferentes empresas ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara, de noviembre de 1997 a mayo de 1998.

- Conocimiento en el área de impuestos. Esto de alguna manera es comprensible por el alto grado de movimiento normativo que en materia impositiva vive el país, readecuando los sistemas tributarios a los movimientos económicos que se generan de manera micro y macro.
- Conocimiento en la aplicación de las técnicas contables, puesto que es en esta disciplina donde se desarrolla el proceso fundamental de los registros financieros de toda entidad económica.
- Aplicación de las técnicas de verificación de registros contables a través de técnicas de revisión. Realizar los registros y los pagos al fisco, así como gran cantidad de las decisiones en la verificación del origen y aplicación de los recursos, permiten que la auditoría sea un método de verificación confiable.
- Dominio de los sistemas organizacionales. Es de vital importancia el manejo de la organización, sobre todo en la toma de decisiones. El profesionista requiere de un proceso profesional más integrador, donde las áreas de la Contaduría sean cada vez más una forma de ampliar la parte decisoria que le toca desarrollar, integrándose al proceso administrativo en cada una de sus etapas.
- Análisis y evaluación financiera. En este rubro los requerimientos de la planta productiva han ido en aumento, de acuerdo a la

apertura de los Tratados de Libre Comercio con diferentes países en el contexto mundial, haciendo que las finanzas sean obligatorias para el proceso de desarrollo competitivo de las empresas.

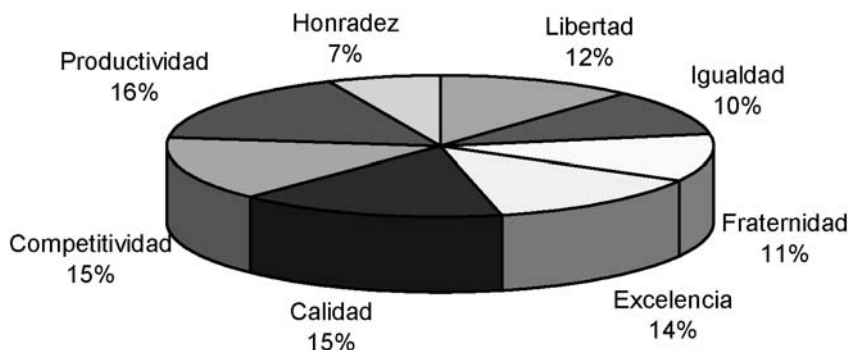
GRÁFICA 2
Habilidades del Licenciado en Contaduría Pública



Fuente: Encuesta aplicada a diferentes empresas ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara, de noviembre de 1997 a mayo de 1998.

Entre las habilidades que el contador debiera tener principalmente, se encontró, en primer lugar, el manejo de programas de cómputo aplicables a la contabilidad con 37%, lo que facilita los resultados veraces y en breve tiempo, el cual para la actualidad es importante, puesto que se requiere mayor velocidad para la toma de decisiones. El dominio de los idiomas es una parte primordial para el desarrollo significativo de las empresas, sobre todo de aquellas que tienen que ver con la interacción económica a niveles internacionales, donde se requiere la intercomunicación con empresarios de otros países que hablan lenguas diferentes al español. Y una de las variables que se consideraron para plantear el cuestionamiento, es qué tanto interviene el contador en la planeación de la administración de la empresa, lo que nos arrojó un resultado importante al señalar nos que 31% de sus habilidades corresponderían al manejo de la planeación. Se comentó anteriormente el proceso integrador del conocimiento que debe desarrollar el profesionista de la contabilidad para integrarse de mejor manera a la vida productiva de la empresa, al igual que como un elemento decisorio.

GRÁFICA 3
Características de los valores del contador



Fuente: Encuesta aplicada a diferentes empresas ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara, de noviembre de 1997 a mayo de 1998

En un proceso de globalización se ha iniciado una nueva cultura profesional, la de hacer resaltar los valores que deba tener el profesional según los empresarios encuestados, quienes los ordenaron en la taxonomía siguiente:

1. Libertad de pensamiento y de acción.
2. Igualdad en el trato y en la consideración humana.
3. Fraternidad: de ella depende la unidad de grupo; para el empleador es muy importante el sentido de pertenencia a una empresa o institución.
4. Excelencia: aunque hoy en día se requiere para los buenos resultados, para el empresario no significó la cualidad más importante. Quizá no se le ha tomado la importancia debida al concepto de “excelencia”, o hay otros valores que debemos cultivar en el ámbito empresarial.
5. Al igual que el anterior, la calidad no se consideró como uno de los valores más importantes, aunque éstos son los más persistentes en la petición del empresario al contratar al profesionalista.
6. Competitividad: en la actualidad es una de las metas en empresas de grandes magnitudes; sin embargo, en las pequeñas no lo consideraron así, apostándole más a los principios de libertad de criterio y al de agrupación que a los de competitividad y calidad.

7. Productividad: quizá por estas valoraciones, nace la carencia en la presentación y puesta de los productos y servicios en el mercado nacional e internacional en este tipo de empresas, y también quizás por ello no despegamos de manera eficaz y eficiente en estos mercados. Los empresarios mexicanos, o cuando menos los que respondieron a este cuestionario, deben de modificar su cultura con base en la reestructuración de su escala de valores.

8. Honradez: si bien es cierto que a todos aquellos principios los maneja el empresario como prioritarios, sí debiese considerar una nueva jerarquización de valores.

GRÁFICA 4
Experiencia del contador público

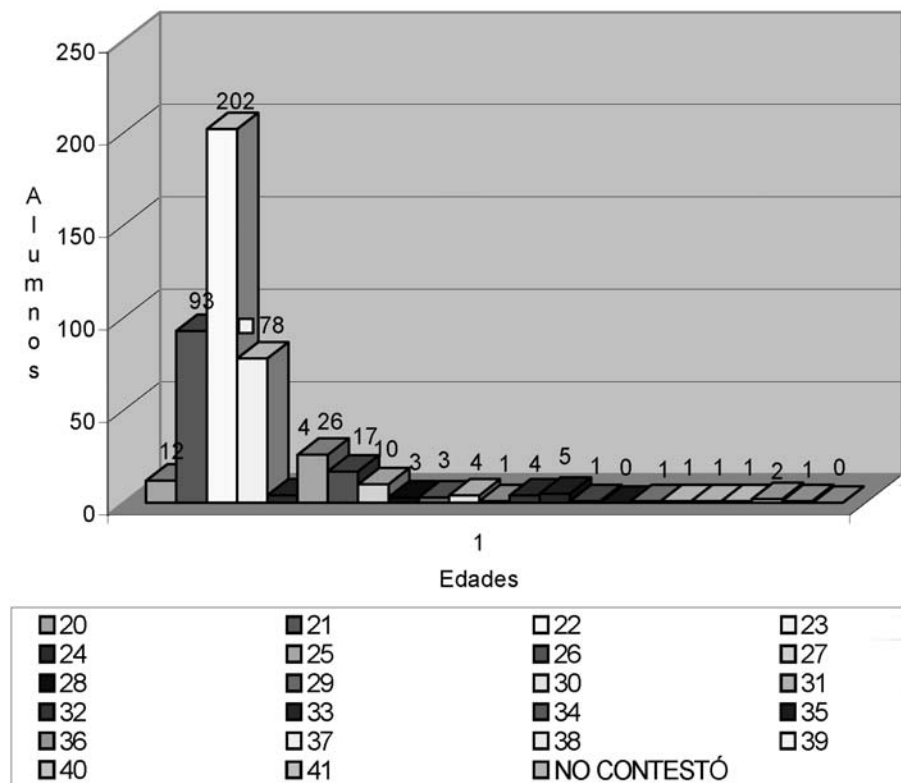


Fuente: Encuesta aplicada a diferentes empresas ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara, de noviembre de 1997 a mayo de 1998.

En el cuestionamiento sobre la experiencia, que es una de las variables que considero más importante en este análisis, me permitiré hacer una reflexión. Si bien es cierto que el contratante de un profesional lo requiere con una experiencia que oscila de dos a cuatro años y con una edad promedio de 26 a 30 años, como interpretación preliminar podremos observar que el recién egresado tiene una edad promedio de 25 años y que en nuestra división no contamos con prácticas profesionales (que de alguna manera dan una experiencia), y que se necesitan alrededor de dos años para adquirir práctica profesional. Entonces, tendremos profesionistas recién egresados de 25 años, más

dos años de experiencia, que tendrán 27 años al momento de contratarse para desempeñar una actividad seria en el ámbito profesional e iniciar su trayectoria o carrera.

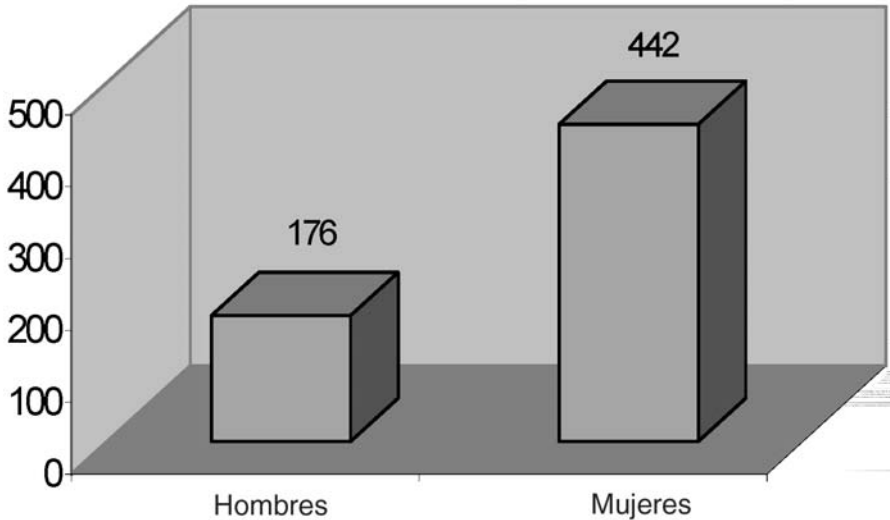
GRÁFICA 5
Edades de egreso



Fuente: Encuesta aplicada a los integrantes de la generación 1993-1997.

Debo hacer la aclaración de que se tomaron los rangos de edades más significativos que se encuentran entre los 20 y los 27 años, con el fin de que no se disparara el promedio de edad, puesto que los comprendidos de los 28 a los 41 años tienen una frecuencia poco significativa. Con esta gráfica completamos el comentario de la anterior.

GRÁFICA 6
Análisis de género



Fuente: Encuesta denominada “Qué hace tu generación, de LCP”, aplicada a los integrantes de la generación 1993-1998 de la Licenciatura en Contaduría Pública del CUCEA de la UDEG, en mayo de 1998.

Pero una variable interesante es que, en promedio, egresan 600 alumnos por semestre y de cada 100 alumnos 72% son mujeres.⁹ Es decir, las mujeres son la gran mayoría de la población en la carrera de Contaduría. Un alto porcentaje 70% de las egresadas (de este 70%) adquiere una nueva condición social en el matrimonio, registrándose una alta tasa de deserción profesional, y las que continúan en el área productiva se encuentran con dificultades como las siguientes: los decisivos en las empresas son en su mayoría hombres, con el respectivo costo de oportunidad en la capacitación, el cual tiene que ver con la maternidad, y gracias a ello se les reduce a las mujeres una vida productiva de 4 o 5 años.

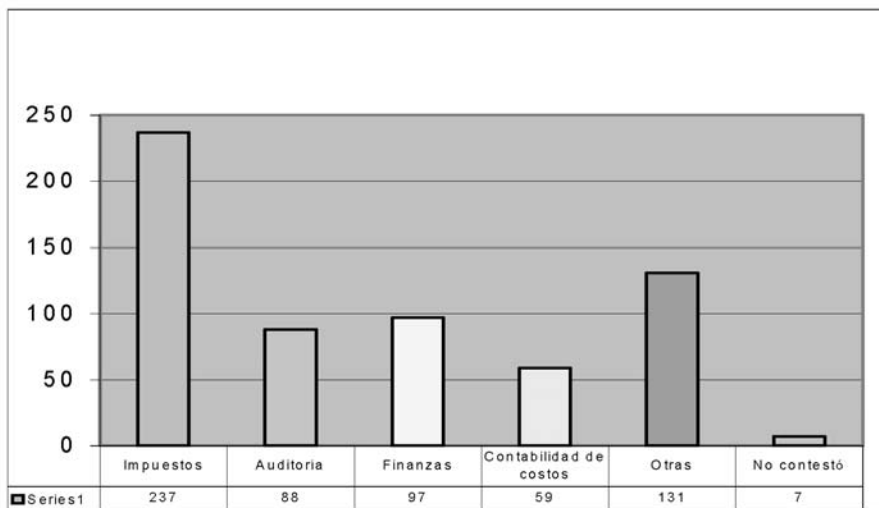
9. Con el propósito de conocer y evaluar a la generación 1993-1998 de licenciados en Contaduría Pública del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, se realizó una encuesta en los tres diferentes turnos (matutino, vespertino y nocturno), de los alumnos de 9º semestre. En un universo de 506 alumnos, la muestra representó la totalidad, y no se desechó ninguna encuesta.

Por lo anterior, recae la responsabilidad en el restante 28% (en el género masculino), cuya edad oscila entre 25 y 29 años. La edad que considera el empleador es de 26 a 30 años, argumentando que es la propicia para hacer carrera, y cuando se puede aprovechar y manejar mejor al profesionista. Lo anterior nos indica que el recién egresado tiene poco tiempo para lograr su preparación previa y tener la condicionante que pide el empleador en el rubro de la experiencia, lo que marca la imperiosa necesidad de tener un acercamiento real con la empresa durante la preparación del alumno que se denomina práctica profesional.

Los porcentajes que se manejan en cuanto al análisis de género, corresponden a 72% de sexo femenino y a 28% del masculino, correspondiente a alumnos de octavo semestre (por egresar).

Sin embargo, la inclinación del empresario para contratar profesionales contables es hacia el sexo masculino, en 56% de los encuestados. Esta variable de género es un elemento digno de futuras investigaciones.

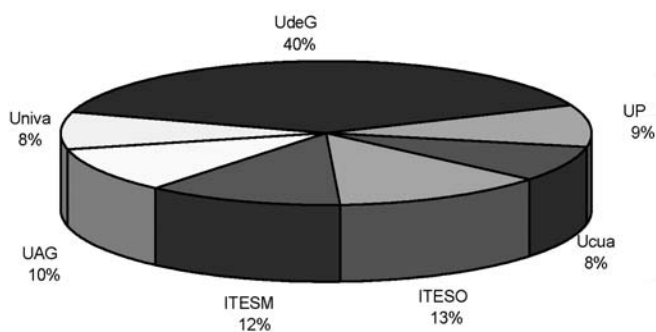
GRÁFICA 7
Materias preferentes



Fuente: Encuesta denominada “Qué hace tu generación, de LCP”, aplicada a los integrantes de la generación 1993-1998 de la Licenciatura de Contaduría Pública del CUCEA de la Udeg, en mayo de 1998.

Según los porcentajes que corresponden a la gráfica 7, podemos observar que el dominio de la materia de impuestos representa 36% de preferencia de la muestra, siendo ésta la más significativa. Sin embargo, hay materias que tienen que ver con la Contaduría de manera secundaria, y que para muchos de los encuestados representan las más significativas, con 22% de la muestra. La menos importante fue la materia de costos, con 12%.

GRÁFICA 8
Preferencias por universidades



Muestra a partir de 200 empresas

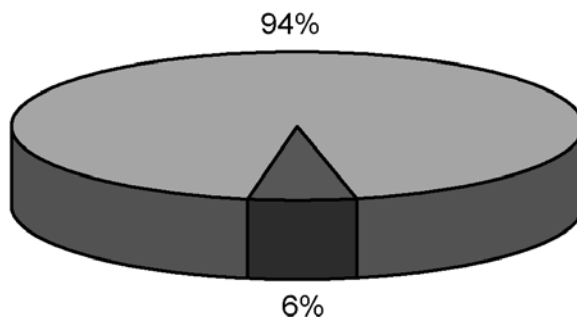
Fuente: Encuesta denominada “Qué hace tu generación, de LCP”, aplicada a los integrantes de la generación 1993-1998 de la Licenciatura en Contaduría Pública del CUCEA de la UdeG, en mayo de 1998.

En el contexto de hacer una comparación de calidad y marcar las brechas entre instituciones públicas y privadas que ofertan la misma carrera de Licenciado en Contaduría Pública en el estado de Jalisco, se estableció en el cuestionamiento la preferencia del empleador por una u otra institución de educación superior, a lo que los encuestados respondieron que se inclinan por ellas en este orden:

1. La UdeG.
2. El Instituto Tecnológico de Educación Superior de Occidente.
3. El Instituto Tecnológico de Educación Superior de Monterrey.
4. La Universidad Autónoma de Guadalajara.
5. La Universidad del Valle de Atemajac.
6. La Universidad Panamericana.
7. La Universidad Cuauhtémoc.

GRÁFICA 9

Importancia de la información contable para la toma de decisiones



Fuente: Encuesta denominada “Qué hace tu generación, de LCP”, aplicada a los integrantes de la generación 1993-1998 de la Licenciatura en Contaduría Pública del CUCEA de la UdeG, en mayo de 1998.

El empleador considera que los contadores deben de participar en las tomas de decisiones al interior de las empresas y que además pueden ocupar niveles importantes en ellas. La información contable para la toma de decisiones representa 94% de la muestra.

CUADRO 3

Rendimiento profesional de diferentes instituciones

Institución	Excelente	Muy buenos	Buenos	Malos	Muy malos
UAG	10	43	68	8	0
Univa	11	38	67	15	1
U. Cuauhtémoc	0	11	47	23	4
UP	25	43	42	4	0
Univer	1	14	46	30	4
ITESM	32	61	20	2	0
ITESO	30	53	44	0	0
UdeG	17	69	67	3	0

Por último, el empresariado contestó sobre el rendimiento profesional de los egresados de las diferentes instituciones de educación superior, según lo cual se le otorgan a al ITESM, ITESO y a la UdeG la valoración de muy buenos.

A las instituciones UAG, Univa y UdeG se les valoró como buenos.

Requisitos específicos de conocimiento, destreza crítica y forma de pensar que requiere el practicante

De acuerdo a lo que establece Durán¹⁰ sobre el proceso modernizador y globalizado de la tecnología, en el desarrollo de la economía mundial existen guerras (no bélicas), a las que denomina “revoluciones”. Coincide con el maestro Fabián González,¹¹ quien también establece que la tecnología y la comunicación son, entre otras revoluciones de la era moderna, las más significativas y en las que nos vemos inmersos actualmente, que establecen transformaciones culturales y económicas en el ámbito mundial y afectan principalmente a la cada vez mayor competitividad en un país. Lo anterior se toma como marco en la consideración de que las IES son portadoras de los recursos humanos, los cuales se integran en las empresas e instituciones, adquiriendo posiciones de mando y de toma de decisiones, por lo que Durán determina que los profesionistas deben tener las características del siglo que está iniciando. Los profesionales requieren características que les permitan un desempeño profesional competitivo. A continuación podemos mencionar las más importantes, entre las que destacan:

- El entendimiento y práctica de la honestidad, parte de los valores que todo profesionista incluirá en su persona, profesión y empresa donde preste sus servicios.
- Respeto a la dignidad de las personas, a sus ideas y sus costumbres, para que con ello pueda interactuar con cualquier pueblo de la Tierra.
- Responsabilidad para cumplir o hacer cumplir lo acordado en toda transacción que lleve a cabo.
- Liderazgo para la transformación de las instituciones y de la sociedad. Tener un gran aprecio por el trabajo y capacidad para desempeñarlo.
- Tener capacidad de aprender por cuenta propia y desarrollar esto de por vida.
- Saber buscar información y procesarla de manera efectiva.

10. Juan Manuel Durán, rector del ITESM, zona Pacífico. Artículo presentado en el periódico *Mural* el día 23 de junio de 1999, titulado “El profesionista del siglo XXI”.

11. Catedrático de la Maestría en Planeación de la Educación Superior de la Universidad de Guadalajara. Consideraciones establecidas en la cátedra impartida.

- Ser competente en el uso de las tecnologías de informática y telecomunicaciones más recientes, que son el medio para tener más recientes y el medio para tener acceso a la información y el conocimiento. Sin esta competencia se es analfabeta moderno.
- Trabajar en equipo de manera efectiva y, en ocasiones, en más de un equipo simultáneamente, y tener la capacidad de ajustar las funciones conforme las situaciones cambian.
- Construir el conocimiento en forma participativa.
- Flexibilidad y adaptabilidad para responder al cambio.
- Cultura de calidad, mejoras continuas, capacitación permanente de la profesión para fomentar la personalidad visionaria.
- Buena comunicación oral y escrita en español y por lo menos en dos idiomas más.
- Perspectiva y visión del entorno internacional, además de manejo de normas sociales y legales, puesto que son vitales en una economía global.
- Por último, determinar el compromiso personal con el desarrollo sostenible del país.

Los conocimientos en el área de Contaduría deben ser actualizados y relevantes, para poder estar en las mismas condiciones de competitividad internacional; sin embargo, son los valores, habilidades y comportamientos los aspectos relevantes que tenemos que fomentar y desarrollar para que los nuevos profesionistas se enfrenten con éxito a los retos del nuevo milenio.

Considerando los elementos presentados de manera gráfica, pueden coincidir con los elementos que presenta Daza Mercado en la investigación sobre perfiles académicos del LCP de la UdeG, donde describe los requerimientos que el Licenciado en Contaduría Pública debe tener,¹² considerando que un profesionista domine en forma general los conocimientos básicos de contabilidad, finanzas, fiscal, costos, control y auditoría y que tenga capacidad de utilizar en forma creativa los elementos teórico-metodológicos de las áreas de apoyo administrativo, de la economía, el derecho, matemáticas, informática y planeación, entre otras.

12. Daza Mercado, Marco y Humberto Daza M., *El perfil académico-profesional del Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, México, 1993, pp.139-141.

En el análisis se presentan algunas consideraciones que mencionan los conocimientos, habilidades y actitudes que deben formar parte del perfil del Licenciado en Contaduría Pública, por lo que debe tener capacidad para aplicar los diversos elementos del análisis financiero, a fin de tomar decisiones administrativas; diseñar, implantar, operar y controlar sistemas de información contable-financiero; planear y ejecutar auditorías que ayuden a la verificación y a la toma de decisiones; interpretar disposiciones fiscales de manera actualizada y permanente; aplicar el proceso administrativo como herramienta integradora de una nueva forma de expresar el profesionalismo del contador; utilizar las normas jurídicas de aplicación en la Contaduría; aplicar las matemáticas y la informática en procesos de toma de decisiones; posibilitar y, en su caso, desarrollar nuevos conocimientos científicos y técnicos de la disciplina contable y áreas afines; realizar la práctica profesional con criterios de justicia, solidaridad y responsabilidad; normar su ejercicio profesional de acuerdo a principios y valores éticos; y administrar los recursos financieros y humanos de diversas organizaciones sociales.

Dentro de las habilidades que el Licenciado en Contaduría Pública debiera poseer, se encuentran las que tienen que ver con la asesoría en materia contable, fiscal y financiera; tomar y fundamentar decisiones financieras; operar documentación oficial y diseñar procedimientos contables; tener capacidad para utilizar los modernos sistemas de computación e informática; desarrollar una visión para captar y registrar con agilidad el origen y la aplicación de recursos; en una transacción, llevar a cabo el análisis e interpretación de los estados financieros de una entidad económica; captar y evidenciar errores o fraudes en los procedimientos; actualizar mediante el autoaprendizaje permanente; dirigir grupos humanos hacia el logro de objetivos; motivar y resolver conflictos interpersonales; ejercer y delegar la autoridad para cumplir sus fines; capacitarse y desarrollar una forma de apreciar la realidad objetiva y científica; y desarrollar un criterio amplio en los aspectos contables y financieros, entre otras.

En el contexto de las actitudes, el Licenciado en Contaduría Pública se destacará principalmente en actuar con inteligencia y justicia; procurar manejarse con ética y eficacia; ser solidario con sus compañeros de profesión y con la sociedad en general; promover el desarrollo social; y tener una actitud positiva y orientada hacia el cumplimiento cabal de su responsabilidad profesional.

En el perfil de conocimientos que debe de tener el Licenciado en Contaduría Pública sobresale el conocimiento teórico-práctico sobre: administrar la información financiera de una entidad económica; mejorar sistemas de información financiera; diseñar e implantar sistemas de contabilidad en organizaciones; investigar y analizar fenómenos relacionados con el ámbito impositivo; elaborar y consolidar estados financieros; analizar e interpretar información financiera; dictaminar restados financieros; reexpresar información financiera; realizar investigación en el área de la Contaduría Pública; operar cualquier sistema de contabilidad; diseñar, implantar y operar técnicas de valuación de costos históricos, estimados y estándar; analizar e interpretar la información que sobre el área de costos se genere; evaluar decisiones financieras bajo condiciones de riesgo e incertidumbre; analizar y aplicar información sobre mercados de dinero y de capital nacional e internacional; analizar y aplicar la estructura y contenido de las leyes fiscales y demás ordenamientos correspondientes; aplicar los procedimientos de auditoría más convenientes en cada caso; elaborar dictámenes fiscales; estructurar, implantar y operar un sistema de contabilidad por áreas de responsabilidad; como profesionista que pueda integrarse al ámbito docente, deberá tener conocimientos técnico-pedagógicos, así como de investigación, entre otros, para ejercer como tal.

Integración de las prácticas profesionales del contador público, dentro del Plan Estratégico de la División de Contaduría del CUCEA de la Universidad de Guadalajara

Construcción de nuevos escenarios futuros

En consideración a lo establecido en el concepto de globalización, las funciones que realizaremos como actores de este proceso modernizador son impostergables, así como los compromisos adquiridos, el esforzarnos y organizarnos utilizando el capital intelectual de las universidades en el planteamiento y búsqueda de respuestas que se originan en un futuro inmediato sobre la educación y, sobre todo, el tratar de encontrar las estrategias adecuadas para la integración de las IES con la sociedad, estableciendo de manera conciente el diseño y la estructura apropiada para que la institución se desarrolle con una orientación clara hacia la productividad, la calidad y la competitividad. Por ello es importante hacer primero una autoevaluación, la cual, examinada a la luz de un escenario futuro, ayuda a determinar lo que necesita cambiarse y lo que no. El diagnóstico abarca una serie de actividades que ayuden a comprender y describir las condiciones actuales de un sistema que se deba aplicar a las prácticas profesionales del Licenciado en Contaduría Pública de la División de Contaduría Pública del CUCEA de la UdeG.

El modelo de diagnóstico nos permitirá generar una retroalimentación para los directivos que tienen a su cargo la operación del sistema, así como propiciar la aplicación de medidas correctivas adecuadas, mediante la definición de problemas de la División, es decir quién puede y debe participar en la resolución de los mismos. Para saber si los problemas han sido resueltos, se considerará el desarrollar en los niveles directivos la habilidad para detectar problemas potenciales y resolver en forma preventiva la integración sistemática de los programas de prácticas profesionales. Se incentivarán habilidades para descubrir oportunidades de desarrollo y enriquecimiento del trabajo académico profesional de los practicantes a partir de la información obtenida.

En la construcción de los posibles escenarios futuros encontraremos variables del entorno político y socioeconómico, que afectan la vida de las instituciones, así como la velocidad de los cambios, en un mundo interrelacionado por los medios de comunicación.¹ Las universidades tienen necesidad de conocer de antemano el posible futuro, cómo serían las condiciones que pudieran determinar la toma de decisiones futuras. Para ello, observaremos las variables y sus tendencias en las IES y por consecuencia a la UdeG.

La iniciativa que propone la Rectoría General de la máxima casa de estudios de Guadalajara, presentada el 17 de junio de 1998, titulada “Visión del sistema de educación superior al 2010”, presenta las respuestas al consejo nacional, sección 1.98, ANUIES. Es un ejercicio prospectivo (imaginación de escenarios futuros), considerando de manera puntual los escenarios presentes, así como las estrategias para acercarse a la imagen y a su viabilidad. Se consideran en esta visión, en primer término, el comportamiento del sistema de educación superior, y luego los elementos de su contexto.

El objetivo general es establecer en un horizonte a doce años, a partir de la propuesta presentada, las estrategias de trabajo a mediano y largo plazo de la institución, a través de la formulación de programas sectoriales educativos de la educación superior. No nos podemos desviar de las anteriores propuestas, puesto que son de carácter institucional y nos sirven de directrices en el desarrollo y construcción de las que nosotros podríamos proponer en la construcción de nuestras propuestas. Algunas de las variables que nos ayudarán a construir el escenario

1. Rodríguez Combeller, Carlos, *El nuevo escenario, la cultura de calidad y productividad en la empresa*, ITESO, México, 1997, p. 4.

futuro, se fundamentan en la posible continuidad para impactar la educación superior nacional futura, a través de las siguientes consideraciones:

1. La prospectiva del desarrollo económico y político del país.
2. Al año 2010, como futuro inmediato.
3. La construcción de diversos escenarios del sistema educativo.
4. Los distintos comportamientos de las macrovariables económicas y políticas.
5. El análisis fino de las tendencias claves, como:
 - a) Demografía.
 - b) Matrícula escolar.Flujo escolar entre niveles.
6. El estudio de los procesos de federalización y su impacto en el desarrollo de las instituciones de educación superior.
7. La sistematización de los trabajos de prospectiva que organismos especializados y algunas universidades realizan.
8. El análisis de las tendencias de cambio de las instituciones de educación superior en lo particular.

De igual forma, tendrán que considerarse los elementos que podrían caracterizar a la sociedad mexicana de 2010, mediante las siguientes variables para la evolución de la educación superior:

1. Demografía.
2. Educación.
3. Urbanización.
4. Economía.
5. Sociedad.
6. Política.

Con base en lo anterior, se deben construir diversos escenarios del futuro deseado sobre la evolución de la educación superior. Éste es un complemento a la anterior propuesta, donde se analiza la visión del sistema de educación superior al año 2010.

1. Postulados orientadores.
2. Redimensionamiento de la educación superior.
3. Vinculación con el entorno.
4. Organización y coordinación del sistema de educación superior.
5. Organización de las instituciones.
6. Los actores.
7. El proceso educativo.
8. La infraestructura.

9. El financiamiento.

Los escenarios presentados determinarían el futuro deseable, fortaleciéndolo a través de la observación de todos aquellos retos que debiera tener el nuevo contexto de la educación superior. Por lo que se considera primeramente la perspectiva del desarrollo del país para el futuro del año 2010. A partir de ahora y en adelante, se le considera a la sociedad como “la sociedad del conocimiento”. En este contexto las instituciones de educación superior están inmersas en los cambios de la vida humana (social, económica, política, cultural y educativa). Los escenarios donde se realiza el cambio están definidos como el entorno que genera el desarrollo de la ciencia y la tecnología que ha revolucionado la organización de los procesos productivos, a través del acceso y la distribución de la información cibernética.

En estos escenarios se determinan las formas de organización de las economías de los países agrupados en bloques regionales y se saca mayor ventaja en la competencia internacional; en una economía globalizada pero segmentada entre países pobres y ricos; en las dinámicas sociales, con efectos paradójicos, como la coexistencia de la “aldea global”, con la reaparición de los etnocentrismos, racismos y actividades de intolerancia, que han producido guerras y conflictos. En la geopolítica mundial encontramos el derrumbe de los bloques socialistas y su forma de gobierno, como resultado de la presión democrática, la libertad y la pluralidad. La educación superior del futuro será un medio de acceso a la sociedad del conocimiento. Las instituciones son privilegiadas para la generación y transmisión del saber humano, lo cual para la sociedad del conocimiento constituirá el valor agregado fundamental de los procesos de producción de bienes y servicios. El dominio del saber constituirá el principal factor del desarrollo autosostenido de la sociedad, y ésta tendrá capacidad para construir y retener su propia historia mediante las siguientes prácticas:

- Sistematizar sus experiencias.
- Abrirse a los desafíos del mercado y tecnología.
- Incorporar las aplicaciones de sus acciones.
- Construir el sentido de sus acciones.

En el actual contexto, los países que destaquen serán los que logren controlar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno en constante cambio. La riqueza de las naciones dependerá del conocimiento y de la información que éstas puedan procesar. La

educación superior será un espacio privilegiado del entorno cambiante, el ofrece y contribuye a que la sociedad afronte productivamente las amenazas que se le presenten. Es por ello que las instituciones de educación superior no deben considerarse en adelante como una perspectiva de educación terminal, ni restringir su misión educativa al otorgamiento de títulos o grados; sino que, más bien, están llamadas a desempeñar un papel estratégico para la actualización del conocimiento de los hombres y las mujeres. Las instituciones de educación superior se incorporarán al paradigma de la educación permanente, lo que implicará para el estudiante una disciplina intelectual bien cimentada en cuanto al autoaprendizaje.

Los escenarios futuros que se construirán para el fortalecimiento de los planes presentes en México, tendrán que ver con la demografía o la tendencia a futuro sobre la demanda de educación, la cual tendrá nivel competitivo y de calidad global. Tomando en cuenta el desarrollo urbanizacional que cada entidad debiera de tener en 2010, se debe considerar el crecimiento y desarrollo económico nacional y regional de cada estado, el movimiento de cada uno de los sectores y su participación en la vida económica y productiva del país, la interacción de los mercados regionales y el nacional con los mercados internacionales, sus comportamientos y tendencias futuras. El crecimiento del empleo y su especialización técnica y profesional determinarán la posible política industrial, su avance tecnológico y de investigación. Se considerará así la certificación de competencia laboral en niveles nacionales e internacionales, y se observarán las posibles plantas educativas y de desarrollo económico, así como su consecuencia en el desarrollo cultural de la sociedad y sus costumbres, otorgándole a ésta una saludable vigilancia y acreditación. En esta nueva era de transformación política democrática, se verá su influencia en el desarrollo de políticas futuras, quizás con una mayor descentralización de funciones y mayor equidad en el reparto tributario.

En la construcción de los escenarios futuros, respecto al sistema de la educación superior determinados por una visión congruente con el desarrollo del país, siendo coherentes con sus escenarios futuros, se desprende la reorientación de sus postulados educativos, el redimensionamiento de la educación superior en un contexto actual, integrador y globalizante, donde se considerará la importancia que se tiene en la estrecha vinculación con el entorno y las IES, y la organización y coordinación del sistema. Además, se buscará determinar la real dimensión

de los actores de la educación superior y reevaluar el proceso educativo, a la vez que revisar si éste responde a las necesidades reales de una sociedad productiva competitiva y globalizante. Se determinará la infraestructura y financiamiento que se requerirá para tal compromiso social del futuro, el cual ya está aquí.

Tendencias

Después de haber fijado con claridad cuáles serían los escenarios futuros del entorno educativo del país y de las IES, y principalmente los de la UdeG, Cope (1991) establece las diez megatendencias en las que basa su estudio y cómo ha cambiado el aspecto filosófico, en especial los valores, en el camino de la sociedad industrial a la sociedad de información; de la tecnología obligada a la tecnología avanzada o toque avanzado; de una economía nacional a otra mundial; del corto al largo plazo; de la centralización a la descentralización; de la ayuda institucional a la autoayuda; de la democracia representativa a la democracia participativa; de las jerarquías a las redes; del Norte al Sur; y, de la idea representada por “y/o” a la opción múltiple.

Con ello se pretende preestablecer la tendencia de la economía nacional y estatal para que esté de acuerdo con las variables sectoriales del empleo profesional y su antagónico desempleo, sobre todo el impacto que éstas tengan en la oferta y demanda de la educación profesional especializante, fortaleciendo el resultado con el estudio del índice demográfico. Así, se determina la importancia de establecer las prácticas profesionales como una estrategia prioritaria en la construcción de los escenarios futuros y en la definición de las megatendencias, construyendo soportes definidos para el buen logro de las prácticas profesionales.

Tendencia de crecimiento demográfico²

1990	1995	2000	2005	2010
82'589,082	90'487,425	98'192,553	105'420,330	112'118,175

Fuente: INEGI, *Proyección de la población nacional*, 1990 a 2010, noviembre de 1994.

2. INEGI, noviembre, 1994.

En el siguiente cuadro se observa la demanda de los servicios y de consumo, de la cual se percibe un aumento considerable, a consecuencia de una mayor solicitud de educación especializada y, por ende, de profesionistas competitivos. La matrícula en el nivel de educación superior se incrementará de 1'201,567 en 1990 a 1'853,971 para 2010; en posgrado será de 43,965 en 1990, a 104,263 en 2010; considerando una tasa potencial de servicio educativo superior de 14.8% en 1995 a 19.9% en 2010.³ En la tendencia nacional se observa en 1999 una actividad en el empleo de 16.6% de la población económicamente activa (PEA),⁴ ocupada en los diferentes sectores de predominio en la zona metropolitana de Guadalajara.

Transformación	29.2
Construcción	4.4
Comercio	22.5
Servicios	34.6
Comunicación y transportes	4.3
Gobierno	3.2

Fuente: INEGI, *Anuario de profesiones*, 1994.

Por ocupación profesional:

Profesionales	4.7
Comerciantes, vendedores	21.6
Trabajo individual	33.8

Fuente: Anuario de profesiones del INEGI 1996.

En lo que respecta al empleo, de acuerdo a las estadísticas presentadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en enero de 2000 hay 1'076,536 empleos, los que disminuyen respecto al año de 1999 en razón de (-) 1.38%. Sin embargo, tiene un considerable incremento en comparación con el año de 1995, de 915,894 a 1'076,536.00. En contrapartida, se registra un índice de desempleo a favor en el ámbito nacional en 1995, de 6.3% en 2000, con 2.3% de desempleo anual de PEA. En Jalisco, los datos nos indican que en 1995 se tenía un

3. *Anuario estadístico ANUIES*, 1997.

4. Seijal, 1997.

índice muy parecido al del nivel nacional, de 6.4%, y para el año 2000 se rebasa al nivel nacional con 1.8% de la PEA.

De acuerdo a las tendencias regionales, nacionales e internacionales, en el amparo del los Tratados de Libre Comercio con el mundo, México registrará un incremento en el ámbito comercial de mayor envergadura, por lo que se observará una exigencia de recursos humanos calificados y especializados como nunca antes se había tenido. Si observamos la tendencia de los principales sectores, veremos a la posible necesidad nacional y a la estricta competitividad internacional.

Comportamiento de los trabajadores permanentes en la industria manufacturera en Jalisco (1995-2000)

1995	1996	1997	1998	1999
204,910	231,919	275,019	300,480	324,248

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco (Seijal), con base en datos proporcionados por el IMSS.

Comportamiento de los trabajadores permanentes en el sector comercio en Jalisco (1995-2000)

1995	1996	1997	1998	1999
120,518	126,439	138,023	150,902	159,731

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco (Seijal), con base en datos proporcionados por el IMSS.

Comportamiento de los trabajadores permanentes en el sector servicio en Jalisco (1995-2000)

1995	1996	1997	1998	1999
259,742	270,669	296,694	311,960	335,341

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco (Seijal), con base en datos proporcionados por el IMSS.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, resulta de vital importancia analizar las posibles tendencias de las entidades y la necesidad de más productos para una mayor densidad demográfica que exige mayor calidad. Para ello se requerirá de más y mejores industrias, así como de aquellos recursos humanos que las dirijan, por lo que las universidades están involucradas en ese compromiso social, puesto que

de ellas egresan los que se integran al sector gobierno, en los puestos principales de las industrias, como líderes empresariales. De nuestras universidades han emanado y seguirán haciéndolo los mejores profesionales, capaces de competir con los mejores a niveles internacionales, es por ello que debemos proporcionarles las mejores herramientas, a fin de cumplir con nuestro compromiso social.

Para lograr interactuar con el envolvente desarrollo económico-político-social y cultural, debemos construir una sociedad digna y con valores sociales definidos, integrados en una universidad pública que responda realmente al compromiso de la sociedad. Para ello nos debemos involucrar todos y cada uno de los que intervenimos en la sociedad universitaria, creando desde enunciados hasta estrategias que coadyuven con el desarrollo social, económico, político y cultural del país. Es así que el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) establece su misión y su visión, donde describe su razón de ser y lo que desea alcanzar como institución de educación superior, dentro del entorno social.

Misión

El CUCEA forma parte de la red universitaria de Jalisco y su misión es formar profesionales de calidad en el área de las ciencias económicas administrativas, que mantengan un elevado sentido de responsabilidad social, que sean creativos y que puedan solucionar los problemas a los que se enfrentan para servir a la sociedad, con una visión internacional sólida y equilibrada, con respeto a los valores nacionales y comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional, a la vez que con el desarrollo local, regional y nacional de nuestra sociedad.

La investigación y difusión de sus productos, son tareas de alto nivel que realizamos para apoyar el desarrollo local y atender las necesidades del entorno, en estrecha interrelación con los sectores productivos, públicos y sociales.

Visión

La universidad busca contribuir a que la UdeG redefina su proyecto científico, humano y educativo para el siglo XXI, con fundamento en la

justicia social y el desarrollo sustentable, como aportaciones a un humanismo comunitario en la civilización del nuevo milenio; ser un componente dinámico de la sociedad que aporta conciencias críticas, conocimiento, formación profesional, tecnologías y cultura a todos los sectores sociales; gozar de prestigio como parte de una red que desarrolla indicadores comunes de calidad en todos sus centros metropolitanos y regionales; coadyuvar a la red a perfeccionar el equilibrio entre su autonomía relativa en lo académico y la conducción y liderazgo inherentes al gobierno general de la institución; estimular una relación horizontal entre los componentes de la red, que permita establecer líneas articuladas de trabajo y movilidad académica en beneficio de las regiones del estado de Jalisco; ser una de las mejores instituciones de educación superior en el área económico-administrativa en el país y ser reconocida por promover el espíritu de servicio y la igualdad de oportunidades, desarrollando liderazgo en el campo de la investigación, en estrecha interrelación con los sectores públicos y privados de la sociedad.

Valores del CUCEA

El CUCEA establece criterios filosóficos donde sustenta los perfiles de los egresados que coadyuvan a la integración universitaria con la sociedad productiva, siendo, entre otros, los siguientes:

- Ética.
- Comprensión.
- Perseverancia.
- Prudencia.
- Generosidad.
- Responsabilidad.
- Autodidactismo y la capacitación continua.
- Conciencia del papel social del profesional del área económico-administrativa.
- Trabajo en equipo.
- Cultura de calidad.
- Adquisición de habilidades económico-administrativas que le permitan al profesional realizar su práctica con calidez y calidad.

Vinculación con el entorno (diagnóstico)

El sistema político de las universidades es la parte fundamental de la vinculación, puesto que de aquí emana la estructura normativa, y el desarrollo que se genera fundamenta el proceso económico que el Estado aplica a la educación pública.

Es evidente la buena relación que tienen las IES con las autoridades y el Estado federativo, en un contexto democrático consolidado. Esta relación se refleja en un marco normativo, en el ámbito nacional, y en cada una de las entidades federativas, basado en cuatro componentes estructurales: autonomía de las instituciones; rendimiento de cuentas a la sociedad de sus acciones y resultados; compromiso del Estado de otorgar recursos suficientes a las instituciones públicas bajo un esquema de financiamiento sustentado en criterios y procedimientos claros; simplificación administrativa y reglas transparentes para el reconocimiento de validez oficial de estudios a las instituciones particulares con base en procedimientos de acreditación.

Las instituciones de educación superior interactúan con diversos actores que tienen peso en la definición de políticas educativas: gobierno federal; gobiernos estatales y municipales; Congresos federal y locales, con sus respectivas comisiones de educación; así como con el poder Judicial, todo ello de acuerdo al ámbito de jurisdicción de cada poder y nivel de gobierno. La articulación entre las instituciones y de éstas con los diversos niveles del gobierno y con los planes globales, nacionales y estatales, considera la especificidad del trabajo académico y sus formas de organización.

El sistema de educación superior está federalizado y descentralizado. Se han consolidado los mecanismos de coordinación fiscal entre la federación y los estados; existen reglas claras y transparentes para la asignación de recursos a las instituciones, y la ley establece los compromisos hacia la educación superior de los tres niveles de gobierno. Los gobernadores, con independencia del partido político en el poder, acuerdan con las instituciones en un marco de esquemas de coordinación eficientes y participativos. Los institutos tecnológicos están descentralizados en los estados.

El gobierno federal propicia la equidad en la educación superior. En el contexto de la federalización, desarrolla programas compensatorios para resarcir los rezagos históricos acumulados en algunas regiones y estados del país. Algunos municipios urbanos establecen institu-

ciones de educación superior enfocadas a atender necesidades prioritarias de su desarrollo en áreas críticas como ecología, fuentes de energía, planeación urbana y servicios a la población.

Relación con la sociedad y el sector productivo

El sector educativo, y principalmente las IES, cuentan con información confiable y explícita sobre la sociedad y sus tendencias de desarrollo, así como con diagnósticos precisos de la situación en la que se busca incidir, para lo cual se asocian y conforman unidades especializadas de prospectiva en los ámbitos regional y nacional. Los resultados de los estudios de los escenarios futuros y de las tendencias de la evolución social, política, económica y cultural del país en las diversas regiones del país, constituyen los referentes para la adecuación de los planes y programas de estudio que se ofrecen en los distintos niveles y modalidades.

Las IES aportan soluciones a los retos y desafíos del desarrollo sustentable del país, con atención especial a las comunidades menos beneficiadas. Además, cuentan con consejos sociales de vinculación que permiten tomar en consideración los puntos de vista de las diversas agrupaciones e instituciones sociales en los programas de orientación profesional, reforma de planes y programas de estudio y en beneficio de una mayor pertinencia de la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la extensión de la cultura y los servicios.

Los procesos de formación e investigación están más ligados con las empresas públicas, privadas y sociales, las que impulsan e invierten recursos para el desarrollo científico y tecnológico del país. De acuerdo al área y tipo de formación, se cuenta con programas de estancias de alumnos en las industrias y demás unidades productivas, así como de intercambio de profesores y profesionales en activo, lo que posibilita la movilidad universidad-empresa.

Las universidades han definido políticas flexibles para la vinculación con los sectores social y productivo. Además cuentan con programas de incentivos y reconocimientos a las actividades de vinculación que el personal académico tiene con las unidades productivas del entorno. El servicio social de estudiantes se fortalece como un medio eficaz para la vinculación de la universidad con la sociedad. En todas las IES el servicio social tiene una mejor ubicación en los planes de

estudio y una mayor articulación con las actividades académicas de las dependencias a las que están adscritos los alumnos. Se cuenta con programas multidisciplinarios e interinstitucionales en estrecha colaboración con los gobiernos y organizaciones sociales, los cuales están orientados de manera prioritaria a la solución de problemas de los grupos de población y regiones más desfavorecidos del país.

Los cambios en la estructura de la población y los requerimientos de capacitación de la fuerza de trabajo plantean nuevas demandas y presiones a las instituciones de educación superior, principalmente en lo tocante al reentrenamiento para el trabajo y la educación permanente. Las políticas y programas de desarrollo económico de los tres sectores (comercial, industrial y de servicios) y la política de desarrollo educativo mantienen una estrecha coordinación. Las universidades incorporan en sus programas estratégicos de desarrollo los resultados de estudios prospectivos de las distintas ramas industriales por regiones del país.

Diagnóstico interno

*Fortalezas*⁵

- La estructura física se considera suficiente para atender las demandas estudiantiles.
- La eficiencia terminal en las carreras del Centro Universitario⁶ (ingresan 5,494, egresan 2,577 y se titulan 657) es de 25.49%; por otro lado, a la fecha hay 127 convenios tanto con universidades nacionales e internacionales como con instituciones gubernamentales, sociales y productivas. Los convenios se distribuyen, según su origen, de la siguiente manera: 80 convenios celebrados con instituciones extranjeras y 47 con instituciones nacionales.
- Existen centros de excelencia en la formación de especialistas de alto nivel, investigadores y servicios de alta especialización que son utilizados tanto por el Estado como por la iniciativa privada.

5. *Manual de planeación de la educación superior*, ANUIES-SEP-Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, México, 1989, pp.79-106.

6. Bravo Padilla, Tonatiuh, *Tercer informe de actividades y rendición de cuentas a los universitarios, 2000*.

- El centro universitario ya tiene consolidado su modelo matricial; es decir, los planes de estudios integrados en un mapa curricular por carrera. Los alumnos de las nueve carreras que se imparten en este centro, cursan, por lo menos y sin excepción, por tres de las divisiones más importantes del CUCEA: Administración, Economía y Contaduría.

En el pregrado:

- La inscripción en posgrado llega a la cifra récord en el año 2000 de 899 alumnos, 34% de aportación en posgrado del total de la UdeG.
- La eficiencia terminal se incrementa a 297 alumnos titulados.
- El proceso departamental ha favorecido la integración docencia-servicio para algunas áreas en el pregrado.
- Se ha favorecido un clima de interacción entre los diversos actores de la oferta educativa de pregrado y, en consecuencia, una mayor comunicación.
- Se ha avanzado en la integración de programas para la prestación de servicio social más adecuados a los perfiles profesionales de formación.
- Se ha logrado un avance sustancial en la homogeneización de los trámites escolares relacionados con los alumnos.
- Se ha incrementado el número de investigadores que hacen docencia en el pregrado, en 100 proyectos en promedio anual en 45 líneas de investigación.
- Algunos índices, como el de eficiencia terminal, son altos en algunas carreras.
- Se aplican en su totalidad los sistemas de créditos.
- Integración de grupos de investigadores, la mayoría con el grado de doctor y miembros del Sistema Nacional de Investigadores, que participaron en la creación y desarrollo de programas de Doctorado con elementos suficientes para aspirar a ser programas de excelencia en el ámbito nacional: En Economía, Negocios y Estudios Económicos, y otros programas ya consolidados como la Maestría de Planeación en la Educación Superior y Maestría en Administración, entre otros.
- Optimización de recursos humanos y materiales resultantes del programa de Doctorado en Relaciones y Negocios Internacionales (convenio con la UA Madrid).
- Centro de Documentación y Sistemas de Informática, que cuenta con una biblioteca interactiva única en su clase.

- Cuenta con un acervo de 52, 215 volúmenes de libros; 345 suscripciones vigentes de publicaciones periódicas de prestigio internacional; una unidad de cómputo y telecomunicaciones; consulta y asesoría de bases de datos electrónicas en el área económica; consulta y asesoría en cinco bases de datos en línea que recuperan en texto completo y referencial artículos de más de 6,000 publicaciones en el ámbito internacional; 275 discos compactos, y 5,171 tesis.
- Un fuerte sentido universitario en profesores y alumnos.

Debilidades

- La planta magisterial en el CUCEA está constituida por 785 profesores: 430 de asignatura, 36 de medio tiempo y 319 de tiempo completo.
- La División de Contaduría tiene un plantel académico integrado de la siguiente manera:

Docentes	Asignatura		Medio tiempo		Tiempo completo		Total	
		%		%		%		%
Departamento								
Total en CUCEA	430	54.77	36	4.58	319	40.63	785	100
Auditoría	18	4.18	1	2.77	9	2.82	28	3.56
Contabilidad	65	15.11	4	11.11	18	5.64	87	11.08
Finanzas	42	9.76	2	5.55	14	4.38	58	7.38
Impuestos	28	6.51	3	8.3	7	2.19	38	4.84
Total	153	35.58	10	27.77	48	15.04	211	26.87

Fuente: Bravo Padilla, Tonatiuh, *Tercer informe de actividades y rendición de cuentas a los universitarios, 2000*, CUCEA.

- De los resultados anteriores podemos observar que 211 (26.87% del global) son profesores de la División de Contaduría. En comparación con la División de Economía, que cuenta con una planta magisterial de 251 profesores, de los cuales, 59.76% (150) son de tiempo completo, con una carga distributiva por alumno (548) de 2.1832 por maestro global y por tiempo completo de 3.6533 alumnos por maestro de tiempo completo. Mientras que en Contaduría sería en global (5,494 alumnos) de 26.0379 alumnos por profesor. Y de tiempo completo, de 114.4583 alumnos por profesor. Como

se puede observar, la distribución de los tiempos completos no es equitativa, en razón del número de alumnos, teniendo mayor número de secciones, menor presupuesto y mayor número de egresados titulados con respecto a los que egresan por carrera en el CUCEA.

- Desconocimiento, sobre todo falta de comprensión del modelo de Red Departamental, esto como producto de la ausencia de una política colegiada, lo que contribuye a una falta de sentido de pertenencia de las bases estudiantiles y administrativas. Esto conlleva a la falta de claridad conceptual y funcional, lo que ocasiona: duplicidad de funciones; poco impacto de las acciones de difusión; manejo político del modelo y falta de celeridad y pertinencia de los programas.
- Aunque existe una Unidad de Prácticas Profesionales para todo el CUCEA, ésta no desarrolla su potencialidad real y mucho menos en la División de Contaduría. La Unidad de Prácticas Profesionales cuenta con dos elementos en función: la primera es la vinculación directa por parte del alumno con las empresas; es decir, el alumno pide a la empresa que le interesa el permiso de realizar su práctica profesional y luego da aviso a la unidad. Se debe de mencionar que efectivamente hay acuerdos con empresas que ya están pactados pero no se llevan acabo. La segunda es la de realizar un estudio de seguimiento de egresados de las diferentes carreras, que aún está inconcluso.
- Las prácticas profesionales son selectivas, sin programa adjunto.
- Se carece de convenios y de seguimiento a los que realizan las prácticas.
- No hay una estructura específica para dotar a la comunidad de información al respecto.
- No existe logística hacia los empresarios para dotar a los practicantes idóneos. O sea, no hay una selección de candidatos por parte de la Unidad de Prácticas Profesionales para dotar a las empresas de practicantes.
- Existe en Jalisco una gran cantidad de graduados en ciencias administrativas, desempleados en un medio en donde el indicador de contadores, administradores, etcétera, por habitante, es de los más bajos del mundo.
- La producción científica publicada en los últimos tres años se reduce a 50 libros y 70 artículos de revistas de excelencia.

- Existe dispersión de la plantilla de investigadores y de la infraestructura de apoyo a la investigación.
- No hay análisis y evaluación curricular de las distintas carreras para incorporar nuevos contenidos y asignaturas requeridas, carga horaria y relaciones vertical-horizontal, teórica-práctica, entre otras.
- Faltan estudios de la oferta educativa sobre las carreras, el seguimiento de sus egresados, mercado de trabajo y demandas de atención de la población.
- Es necesario la actualización didáctica y curricular de los profesores.
- Se requiere de eficiencia en la administración de los recursos, en el mantenimiento de la infraestructura física y en el equipo de apoyo a la enseñanza (edificios, aulas, laboratorios, así como equipos de audiovisual, etcétera).
- Existe gran diferencia en el desarrollo académico de las carreras; mientras que algunas tienen problemas en los siguientes aspectos, otras ya lo han superado: oferta educativa, eficiencia terminal, deserción, suficientes instalaciones, eficiencia en la prestación del servicio social, sistemas de crédito, actualización didáctica y curricular.
- Falta una política general y una normatividad para la investigación o el posgrado.
- Insuficiente planta académica de profesores tutores con el grado de doctor y de tiempo completo en la mayoría de programas de maestría.
- Existen pocos profesores miembros del Sistema Nacional de Investigación (SNI), principalmente en los programas de maestría.
- Deficiente vinculación del posgrado con la investigación.
- Apoyo económico insuficiente para estancia de profesores de los posgrados en otras universidades o centros de investigación, así como para invitar a profesores externos.
- Falta de estudios serios y completos de seguimiento de egresados y del impacto social de los programas de posgrados.

Diagnóstico externo

Amenazas

Debido a la globalización de la economía en el área económico administrativa, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Diferencias de condiciones políticas y económicas entre México, Estados Unidos y Canadá.
- Alianzas estratégicas al vapor, entre las pequeñas y medianas empresas (Pymes).
- Crisis económica que afecta a la población.
- Falta de créditos bancarios reales para las empresas nacionales.
- Problemática del Medio Oriente
- Altos costos que se traducen en poco desarrollo tecnológico de las Pymes.
- Como resultado de la globalización, hay una disminución del papel del Estado, en particular en el campo de la educación.
- Carencia de cultura de calidad, lo que reduce la creación de tecnología propia.
- Falta de garantía de equidad en la oferta de los servicios, responsabilizando más al sector privado.
- Exigencia de calidad integradora y globalizadora en los recursos humanos profesionales.
- Crecimiento poblacional.

Oportunidades

El CUCEA podría aprovechar el crecimiento de la actividad económica nacional e internacional que se ha ido fortaleciendo en los últimos años, en la integración de los Tratados de Libre Comercio con países del mundo.

La relevancia que algunas áreas de la Contaduría se han visto favorecidas con la inminente Reforma Fiscal Integral que México requiere, ya que el Licenciado en Contaduría Pública se verá inmerso totalmente en él. Por otro lado, lo que nos desfavorece es la falta de integración real en los sectores productivos.

Estrategias y su impacto en el plan

El objetivo de desarrollar un plan estratégico es el de proporcionar información sobre cuáles van a ser las orientaciones futuras de las instituciones educativas. Una vez que se haya discernido sobre los diferentes convenios de cooperación entre las diferentes universidades de la zona metropolitana y las empresas de la entidad, se observó que es necesario establecer políticas de fomento hacia la vinculación de estas dos fuerzas de desarrollo, con el propósito de:

1. Disminuir la brecha entre la demanda empresarial y la oferta universitaria.
2. Abordar y sistematizar los posibles intercambios y colaboración empresa-universidad.
3. Lograr la calidad y la claridad que se requieren en su aplicación.
4. Dentro de este contexto, es necesario invitar a participar a un grupo de empresarios representativos, con la idea de construir las soluciones a los problemas de vinculación con la empresa y la universidad.

La propuesta que se establece como estrategia relevante en el planteamiento del trabajo de investigación, se circunscribe en el fortalecimiento de la vinculación de la Universidad de Guadalajara con la planta productiva, a través de las prácticas profesionalizadas, donde se observarán las estrategias que vigorizarán el proceso del vínculo:

1. Generar el desarrollo de un sistema permanente, a través de la vinculación y la aplicación de servicios integrales a los sectores productivos.
2. Creación, realización, aplicación, control y evaluación de un plan para transformar los servicios que ofrece el CUCEA, robusteciéndolo mediante los programas de vinculación con el sector productivo, a fin de sustentar la oferta académica de la institución, bajo el compromiso social que la UdeG tiene como misión.
3. Promover un servicio social que tenga vinculación con los programas de educación para servicio a la comunidad y con la sociedad productiva.
4. Creación de un consejo de vigilancia interdisciplinario, integrado por funcionarios del CUCEA, maestros, investigadores, alumnos y empresarios.
5. Que el alumno realice su práctica profesional bajo un programa bien definido y estructurado entre las partes que intervienen (universidad-empresa).

6. Que los sectores que integran el proyecto puedan verificar y certificar por escrito el desarrollo y conclusión del programa a favor de los estudiantes, con valor curricular tanto de la empresa como de la institución, donde se determinará: el proyecto que se realizó; tiempo requerido; habilidades; destrezas y conocimientos desarrollados; objetivos planteados, desarrollados y logrados, así como sus resultados, sus evaluaciones y seguimiento.

7. Esta certificación servirá para darle valía a la experiencia profesional que requieren los empleadores.

Es cierto que el Licenciado de Contaduría Pública tiene contacto desde su temprana edad profesional con la vida productiva, así como también que nunca se le certifica su trabajo realizado, porque además su trabajo regularmente es de subempleo y por lo tanto subprofesional. Se deja por debajo el profesionalismo y la ética del empleador hacia los estudiantes contratados (llamados auxiliares de contabilidad).

8. Se fundamentará la creación de un Departamento de Prácticas Profesionales, denominado “Programa de Prácticas Profesionales”, e integrado en la División de Contaduría del CUCEA de la UdeG, el cual deberá ser presupuestado.

9. Además, las prácticas profesionales (PP) se aplicarán bajo una legislación específica, como parte normativa para obtener su crédito profesional.

10. Al mismo tiempo, las PP estarán fundamentadas y sustentadas para que coadyuven a fortalecer de manera integral cada uno de los programas ya existentes o aquellos que se puedan proponer.

11. Para que lo anterior pueda dar mejores resultados a largo plazo, propongo que el Programa de Prácticas Profesionales se establezca de manera permanente, del cual podría hacerse cargo el Consejo de Administración, ya que está dispuesto a participar y realizar de manera clara y eficiente la pertinencia y seguimiento de todos y cada uno de los proyectos presentados.

Lo anterior nos servirá de plataforma para la siguiente aplicación de los objetivos particulares que podrían coadyuvar en la observación y desarrollo del plan estratégico:

- Interiorizar e integrar al mundo el conocimiento del quehacer universitario.
- Promover el desarrollo de programas especiales en las ramas de investigación científica y tecnológica, como asistencia técnica, extensión educativa y capacitación laboral.

- Difundir y promover este departamento entre el alumnado, para que éste tenga fácil acceso a esta información. Con esto se pretende que surja el reconocimiento de la universidad como un instrumento que puede potenciar el desarrollo de la empresa, y que ésta, a su vez, apoye a la universidad en el cumplimiento de las metas propuestas.
- La dinámica de las relaciones con la empresa exigirá que el departamento se adecue legalmente mediante la firma de un convenio que coordine las acciones para la instrumentación de las prácticas profesionales. Es conveniente que este documento se elabore considerando un registro único, ante las autoridades pertinentes de la UdeG, ya que de esta manera el convenio convertiría a las prácticas profesionales en una de las partes formales de la universidad, respondiendo con ello a la misión y visión tanto de la Universidad de Guadalajara como del mismo CUCEA. Este nuevo marco jurídico permitirá asumir la vinculación desde una perspectiva diferente, otorgando a las partes involucradas un espacio de encuentro permanente entre la cultura empresarial y la universitaria.

En consecuencia, las funciones del Departamento de Prácticas Profesionales se deberán delimitar de la siguiente manera: fomentar proyectos conjuntos entre la universidad y las empresas; difundir instrumentos acordes a las instituciones estatales, así como a la iniciativa privada, apoyando el desarrollo tecnológico estatal y, por ende, el nacional, los cuales pueden ser utilizados de manera conjunta entre los sectores públicos y privados y la propia universidad, a través de la identificación de las instituciones y empresas que lo requieran; de igual manera, se deberán firmar convenios con asociaciones empresariales o instituciones vinculadas que deseen trabajar con base a proyectos específicos; apoyar la creación de empresas conjuntas entre la universidad y académicos con sectores privados; patrocinar y apoyar la organización de actividades que permitan mostrar las ofertas disponibles de la universidad para el sector productivo y de servicios, lo cual puede manejarse también en sentido inverso, es decir, que las empresas ayuden a mostrar su demanda a nuestra propia casa de estudios; establecer las normas suficientes para sustentar la certificación profesional y, por consecuencia, la certificación de la empresa que los empleará.

En la selección de los practicantes, éstos deberán desarrollar por lo menos las siguientes características: medir nuestra capacidad y locali-

zar dónde se ubican las compañías que cuentan con el material suficiente para realizar prácticas profesionales, con el entendido de que se deberá ubicar a todos los alumnos que forman parte de la División de Contaduría, a partir de 6º semestre y por un periodo mínimo de seis meses y no mayor de doce.

Es importante aprender de otras universidades, conocer en qué se basa su aceptación profesional en el mercado productivo. El requisito primordial para que un pasante sea elegido para practicar profesionalmente, es observar en él ese deseo de superarse a través del aprendizaje del mundo que lo rodea.

No tendrá ningún valor lo realizado si no pensáramos en mejorar. Si los métodos y programas utilizados por nuestra universidad no son los adecuados, tendremos el deber moral de precisar las mejoras que se adecuen a las exigencias globalizadoras, sin menoscabo de la vulnerabilidad institucional y académica.

Se tendrá que determinar qué grado de calidad y capacidad exige la sociedad para promover entre los practicantes profesionales el deseo de alcanzarlo, puesto que ésta exige la certificación de la calidad profesional. De igual forma, se definirá cómo vamos a llegar a obtener un alto grado de calidad y capacidad competitiva, e identificar contra quién competimos, qué metas persiguen los practicantes profesionales de otras universidades y qué metas deseamos conquistar nosotros. Es necesario determinar cuál es el campo idóneo de cada universitario según sus aptitudes, para ubicarlo en una empresa donde se pueda superar satisfactoriamente, así como proponer capacitaciones continuas, mejores oportunidades, mayores prestaciones de servicios, y mejorar día con día este método elegido, pues con la observancia práctica de él lograremos ser los primeros en calidad y capacidad profesional. Este objetivo nos impulsa a buscar continuamente mejoras, a encontrar y configurar nuevas estrategias para que los futuros pasantes universitarios no pierdan los derechos que, al parecer, les quisieran esconder.

Éste será el plan ideal a seguir, pues cumple con los elementos mínimos que se desean, es decir: que la universidad crezca y a su vez, con ella, el incipiente profesional; que se lleven realmente los acuerdos o vínculos en todas y cada una de las divisiones; que los acuerdos o intercambios académicos para la realización de prácticas profesionales sean serios y profesionalizados, lo cual abrirá las puertas de la universidad al mundo globalizado, dejando atrás el temor y la ignorancia e interés particular.

Se requiere realizar un sistema de evaluación permanente del impacto social de los programas que integran la Licenciatura de Contaduría Pública y de sus diferentes posgrados en la promoción productiva, en la cultura de la socioeconomía y en los sectores productivos; fomentar la realización de estudios de seguimiento a egresados en el ámbito profesional; de igual manera, realizar los estudios necesarios sobre el impacto de la oferta académica.

A su vez, es importante la implementación de un Sistema Institucional de Información Básica y Especializada, bajo el diseño de un Sistema de Información; desarrollar la infraestructura y equipamiento necesarios para el Sistema de Información; realizar acciones formativas, de capacitación y de profesionalización en el Sistema de Información; impulsar una cultura de toma de decisiones que se sustente en la información sistemática; fortalecer los órganos de gobierno del CUCEA, a través del desarrollo de acciones formativas para lograr una administración colegiada que apoye los procesos de planeación y evaluación educativa departamental; incorporar acciones de apoyo a la vinculación entre los departamentos; fortalecer acciones que den prioridad a lo académico en la toma de decisiones.

Es importante dar prioridad a las acciones para el desarrollo académico, para lo cual se requerirá la revisión y actualización de la oferta educativa de pregrado, bajo el principio de la flexibilidad curricular (es decir, el otorgamiento de descargas horarias frente al grupo, con la intención de que los docentes que intervengan en el Programa de Prácticas Profesionales tengan una mejor preparación y disponibilidad de participar en él). La evaluación, adecuación y ampliación de la oferta educativa de posgrado deberá ser sistemáticamente revisada por el Departamento de Prácticas Profesionales, a fin de impulsar acciones de vinculación interinstitucional y desarrollo de posgrados en todos los demás centros regionales e incorporar el diseño de estrategias en los programas de pregrado y posgrado, donde sea integrado el Programa de Prácticas Profesionales. Será necesario, así, ubicar e integrar al personal docente en academias de los diferentes departamentos, según su perfil profesional; sistematizar programas de docencia, investigación y extensión en los diversos niveles de estructura del CUCEA; fortalecer programas de desarrollo para el personal académico; y diseñar e instrumentar sistemas de evaluación para el proceso enseñanza-aprendizaje, adecuados a la práctica profesional; desarrollar y consolidar el sistema de investigación del CUCEA, desarrollando el apoyo a los

grupos de investigadores; fortalecer la vinculación de la investigación con la docencia; vigorizar el sistema de intercambio y formación con universidades locales y del extranjero; impulsar la relación con organismos nacionales e internacionales de apoyo a la investigación; con el objeto de rescatar las experiencias que otras instituciones han tenido con la aplicación de las prácticas profesionales, tratar de encontrar elementos suficientes a través de la investigación sobre temas específicos de la Contaduría que pudieran ser utilizados en las prácticas profesionales.

Y por último, habría que establecer y operar un Sistema Permanente de Planeación y Evaluación Colegiada, conciliando la creación de equipos especializados de planeación para los diversos niveles de estructura del CUCEA, y la coordinación del Sistema de Información con el de Planeación-Evaluación.

Conclusiones

La realización de prácticas profesionales, según lo que se ha analizado, es el complemento ideal para poder afirmar que el egresado universitario está plenamente capacitado para servir a la sociedad.

Cada una de las propuestas ha nacido de las necesidades de la sociedad productiva y del compromiso de la federación, el Estado y la misma UdeG para lograr, a través de convenios y programas que permitan un desarrollo sustentado, la vinculación de las prácticas profesionales.

El despertar de la conciencia universitaria, tanto de dirigentes como alumnos, es tarea de todos, lo que será logrado únicamente con el esfuerzo de la comunidad de la institución, teniendo como fin principal el sobresalir en capacidad y espíritu de lucha para servir a la sociedad de la mejor manera.

El realizar actividades bajo un plan estratégico redunda en una gran cantidad de beneficios, por lo que seguramente utilizar cualquier método de trabajo para buscar la excelencia y calidad en el ramo profesional favorecerá la aplicación de un buen plan de prácticas profesionales accesibles a todo universitario. Bien utilizado, este método garantizará el avance continuo y más todavía si, como se ha propuesto, se crea un departamento encargado de la vigilancia y la actualización de los planes de excelencia profesional, difundiéndolo entre la comunidad universitaria.

Cuando se haga realidad que el alumno o profesional pueda realizar prácticas profesionales, se habrá dado un gran paso para estar a la altura de otras universidades respecto a la oportunidad de hacerlas válidas en el plano empresarial, a fin de luchar juntos por la excelencia y calidad del país.

En este contexto, se ha reflejado un crecimiento sensible en el mercado ocupacional del contador, y muy en particular en el ámbito de sus especialidades, exigiéndole mayor competitividad.

El que la empresa o industria (que conforma el mercado ocupacional del contador público) exija competitividad a niveles nacionales e internacionales, como consecuencia de la globalización que en los mercados se ha propuesto y adoptado, así como la búsqueda constante de tecnología de punta, han hecho que el especialista en la Contaduría reestructure sus programas de educación, de manera que se cumplan las expectativas necesarias para poner en el mercado productivo todos aquellos activos de recursos humanos que respondan con eficiencia a las demandas del entorno y que ello se vea reflejado en una mejora en el desarrollo de la planta productiva.

El diagnóstico de los planes, a niveles nacional, estatal e institucional, ha generado importantes líneas de acción congruentes entre sí, fortaleciendo y ampliando los esfuerzos de coordinación, planeación estratégica y evaluación, con el fin de fomentar una mayor vinculación con la sociedad para contribuir al desarrollo comunitario y regional del estado, a través de programas y proyectos que establecen el compromiso entre las instituciones de educación superior y la planta productiva.

Siendo la UdeG la primera institución pública en Jalisco, adquiere un compromiso importante con la población económicamente activa, al determinar la necesidad social en primer término, y en seguida la de la empresa. Las instituciones privadas también responden a estas exigencias con un sesgo mayor a la planta productiva, al hacer de la vinculación un proceso importante a través de las prácticas profesionales, y al asumir un compromiso mayor y crear un espacio curricular en la aplicación de éstas.

De tal manera, se hace más urgente y necesario un proyecto sólido, viable, sustentable, en el que se garantice la vinculación inmediata de la teoría con la práctica.

Es determinante destacar la importancia de la universidad en el proceso de vinculación con el ámbito productivo como factor de desarrollo, lo cual invita a la reflexión entre los diversos sectores de la sociedad, reflexión que está de más, puesto que aun sin conocer o profundizar sobre la “vinculación universitaria”, la misma sociedad reclama profesionistas capaces de poder llevar un control y participación dentro de las grandes entidades económicas y del gobierno, logrando de esa manera una mejor coordinación política, económica y

social del país. Dentro de un contexto más general, con la problemática económica actual son urgentes las relaciones entre el gobierno, la industria y la academia, y es importante señalar que mientras no se obtenga apoyo de la administración no se logrará nada. Vivimos en un país en donde las instituciones gubernamentales están completamente “dominadas”, pues los dirigentes de dichas instituciones, al parecer, no tienen como objetivo primordial la “excelencia académica”.

Bibliografía

- Albers, Waly, “*A New Kind of Engineer*”, en *On the Horizon*, julio, 1994.
- Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (Acude)*, Universidad de Guadalajara.
- Alcaraz Santana, Martha Araceli (entrevista), Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México, 24 de enero, 1997.
- Cetron, Marvin, “*An American Renaissance in the Year 2000: 74 Trends That Will Affect America’s Future and Yours*”, en *The Futurist*, marzo-abril, 1994.
- Anuario Estadístico de ANUIES*, 1999.
- Aranda, Orozco Gerardo, *La vinculación, punto común entre empresa y universidad*, UANL, mayo, 1989.
- Castillo López, Josefina, Evaristo González Robles y Jaime Sánchez Lozano, *Matriz insumo. Producto regional (Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit)*, Universidad de Guadalajara, México, 2000.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, México, 1998.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985.
- Cope, Robert G., *El plan estratégico*, Fondo Editorial Legis, Bogotá, Colombia, 1991.
- “Los empresarios y la educación nacional, 1994-2000”, en *Vinculación Universidad-Sociedad*, núm. 5, Universidad de Guadalajara, México, 1994.
- Cuni, Pompín y Santiago García Echeverría, *Estrategias empresariales. Cómo interpretar la estrategia en la empresa*, ed. Díaz de Santos, Madrid, 1994.
- Chavero González, Adrián, Marina Chávez Hoyos y Ma. Luisa Rodríguez Sala, *El caso de los posgrados en México*.
- Daza Mercado, Marco, *El perfil académico-profesional del Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, México, 1993.

- , *Mercado ocupacional del Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, México, 1996.
- De la Peña, G. y Rosenblueth I., *Posibilidades de una educación paralela*, Nueva Imagen, México, 1981.
- Declaración de aportación a la ANUIES para la modernización de la educación superior*, México, abril, 1989.
- Durán, Juan Manuel, “El profesionista del siglo XX”, en *Mural*, México, 23 de junio, 1999.
- Malo, Salvador (entrevista), “La distancia entre empresa y universidad puede acortarse”, en *Vinculación Universidad Sociedad*, núm. 2, Universidad de Guadalajara, marzo, 1994.
- Escamilla Castillo, Ma. Beatriz, *Memoria del Primer Encuentro Regional de Vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*, UNACH, México, 1996.
- Evaluación de la investigación científica*, SEP, 1995-2001.
- Examen de las políticas nacionales de educación*, OCDE, México, 1997.
- Exposición de ciencia y tecnología Jalisco, 1997*, Universidad de Guadalajara, México, 1997.
- “Mejores y renovados profesionales”, en *Vinculación Universidad-Sociedad*, núm. 1, Universidad de Guadalajara, 1994, México.
- Facetrhi Parra, Liliana, entrevista en la Universidad Autónoma de Guadalajara, México, 23 de enero, 1997.
- Gómez Ocampo, Víctor Manuel, *Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional*, CEESTM, México, 1999.
- González González, Fabián, *Condiciones establecidas en la cátedra de Economía de la educación*, mayo, 1997.
- , *El binomio universidad-aparato productivo, una nueva relación. Enfoques generales*, Universidad de Guadalajara, 1991.
- González García, Juan, *Educación y desarrollo de recursos humanos en la cuenca del Pacífico. Una visión mexicana*, ANUIES, Colima, 1991.
- Waler, Kiechel III, “How We Will Work in the Year 2000”, en *Fortune*, 17 de mayo, 1993.
- INEGI, *Anuario estadístico del estado de Jalisco*, Gobierno del Estado, México, 1995.
- López de Arena, Marchena Sevilla, *La simulación de empresas en el sistema educativo*, Instituto de Formación Profesional.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Atlas de las profesiones en México*, México, 1995.

- Instituto Tecnológico de Mérida, Departamento de Gestión y Vinculación de Prácticas Profesionales, 1998.
- ITAM, *México y el Tratado de Libre Comercio*, Mc Graw Hill, México, 1992.
- Alcaraz Santana, Martha Araceli, *Vinculación de prácticas profesionales*, ITESO.
- Jiménez, José Antonio, *Programa para la evaluación de las condiciones económico-administrativas de las empresas afiliadas a las cámaras y asociaciones empresariales del estado de Jalisco*, CUCEA, México, 1997.
- Latapí, Pablo, *Asimetría educativa ante el Tratado de Libre Comercio*, Bancomext, México, 1994.
- Ley de Profesiones*, ed. Pac, México, 1994.
- Ley General de Educación*, ed Pac, México, 1994.
- Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*, Universidad de Guadalajara.
- Ley para el Ejercicio de las Profesiones en Jalisco*, Universidad de Guadalajara.
- Lorey, David, *Impacto regional de la apertura comercial*, Universidad de Guadalajara, México, 1990.
- Manual de planeación de la educación superior*, ANUIES-SEP, México, 1998.
- Martínez Carballido, Jorge, *Vinculación académica-empresa: modelo con tecnología horizontal e inversión de curriculum*, INAOE.
- Marun, Elia, *La educación superior de México frente al Tratado de Libre Comercio*.
- Bravo Padilla, Tonatiuh, *Tercer Informe de Actividades y Rendición de Cuentas a los Universitarios 2000*, Universidad de Guadalajara.
- Orozco Alvarado, Javier, *Estrategias regionales y nacionales frente a la integración económica mundial*, Universidad de Guadalajara, México, 1996.
- Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 1995-2001*.
- Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001*, Universidad de Guadalajara.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.
- Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*.
- Programa de Vinculación Académica-Industrial, en: <http://conacyt.main.conacyt.mx/conacyt/convocatorias/convacin.html>.
- Programa de Vinculación De la UNAM, en: <http://www.veterin.unam.mx/FMVZU-NAM/11pe.htm>.
- Programa Nacional de Posgrado*, SEP.
- Programa Nacional Indicativo del Posgrado*, SEP.
- Programa Nacional para la Modernidad Educativa, 1990-1994*, SEP.
- Proyección de la Población Nacional 1990-2000*, INEGI, México, noviembre, 1994.
- Rangel, José Ernesto, *Educación y desarrollo de recursos humanos en la cuenca del Pacífico. Una visión mexicana*, ANUIES, Colima, 1991.

- Penrod, James I. y Michael G. Dolence, “*Reengineering: a Process for Transforming Higher Education*”, en *Professional Paper*, núm. 9, 1992.
- Reglamento sobre Vinculación con Empresas. Plan de Prácticas Profesionales*, ITESO, Guadalajara, 1998.
- Resendiz Núñez, Daniel, “La vinculación de universidades y empresas un asunto de interés público y privado”, en *Este País, Tendencia y Opinión*.
- Rivera Fuentes, Antonio, *La educación superior y el TLC México-Estados Unidos-Canadá*.
- Rodríguez Cambeller, Carlos, *El nuevo escenario, la cultura de calidad y productividad en la empresa*, ITESO, México, 1997.
- Rosario Muñoz, Víctor M. y Ma. P. Aguirre Thomas, *Eficiencia terminal y calidad académica en las instituciones de educación superior*, Universidad de Guadalajara, México, 1993.
- Rosario Muñoz, Víctor, *El método para transformar la práctica docente*, Universidad de Guadalajara, México, 1998.
- Sánchez Soler, *Colección de la Biblioteca de la Educación Superior*, ANUIES, México, 1997.
- Santini Villar, Laura y César Barona, *Estrategia para el impulso de la vinculación universidad-empresa*, ANUIES, México, 1997.
- “Situación actual del programa estratégico de vinculación externa de la UNAM”, en: <http://cueyatl.aum-mx>.
- Pritchett, Merrill, “*Social-Reengineering*”, en *On the Horizon*, junio-julio, 1995.
- Suárez Dávila, Francisco, “Política económica de los Estados en el mundo global: posiciones para México”, en *El Mercado de Valores*, vol. 4, México, 1998.
- Brown, Tom, “*Success in the Engineering Profession*”, en *The Innovator*, núm. 1, 1994.
- Anderson, Tim, “*The Process of Engineering Education*”, en *The Innovator*, núm. 1, 1994.
- Vest, Charles M., “*US Engineering Education in Transition*”, en *The Bridge*, vol. 25, núm. 4, 1995.
- Villalvazo Naranjo, Juan, “Universidad y sector productivo: nuevas formas de vinculación”, en *Vinculación Universidad-Sociedad*, núm. 2, Universidad de Guadalajara, marzo, 1994.
- Kefalas, A.G. Stell, “Working in the 21st Century: A New Appraisal”, en *On the Horizon*, abril 1994.

UNIVERSIDAD D E GUADALAJARA
 CUCEA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

GENERACIÓN 93 – 97

QUE HACE TU GENERACIÓN

EDAD	SEXO	INGRESOS	
ESTADO CIVIL	EXPERIENCIA LABORAL		
¿Cuánto trabajas al día? 2 horas	4 horas	6 horas	8 horas
¿Trabajas en el área contable? si			no
¿Hablas algún idioma extranjero? ingles	francés	otro	ninguno
¿Que tanto te gusta la carrera? mucho	poco	nada	
¿Qué materia dominas? impuestos auditoria	finanzas otras	costos	Contabilidad
¿Qué materia no te gusta? impuestos auditoria	finanzas otras	costos	Contabilidad

UNIVERSIDAD D E GUADALAJARA
 CUCEA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

**ENCUESTA SOBRE EL PERFIL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA.
 RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES**

EMPRESA		DOMICILIO	
Nº DE EMPLEADOS	GIRO		TELÉFONO
PUESTO		PROFESIÓN	
UNIVERSIDAD DE LA QUE EGRESASÓ		EDAD	SEXO

EL PRESENTE DOCUMENTO PRETENDE RECABAR INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL DE LOS PATRONES, REPRESENTANTES, DIRECTIVOS DE LAS EMPRESAS LIDERES EN EL RAMO, ESTO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR DATOS A LA INVESTIGACIÓN QUE PERMITAN CONOCER Y EVALUAR ASPECTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE REQUIERE LA PLANTA PRODUCTIVA DEL ESTADO DE JALISCO, COADYUVANDO EN SU ACTUALIZACIÓN A OTROS ESTUDIOS REALIZADOS.

GRACIAS POR SUS RESPUESTAS.

1. JERARQUICE DEL UNO AL CINCO DE ACUERDO A SU IMPORTANCIA LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBA DE TENER EL LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA, EN CUANTO:

a) AL CONOCIMIENTO EN:

1. CONTABILIDAD DE COSTOS	<input type="text"/>	2. IMPUESTOS	<input type="text"/>	3. FINANZAS	<input type="text"/>
4. AUDITORIA	<input type="text"/>	5. SISTEMA ORGANIZACIONALES	<input type="text"/>		<input type="text"/>

a) HABILIDADES EN:

1. COMPUTACIÓN	<input type="text"/>	INGLES	<input type="text"/>	PLANTACIÓN	<input type="text"/>
----------------	----------------------	--------	----------------------	------------	----------------------

c) VALORES

1. LIBERTAD	<input type="text"/>	2. IGUALDAD	<input type="text"/>	3. FRATERNIDAD	<input type="text"/>
4. EXCELENCIA	<input type="text"/>	5. CALIDAD	<input type="text"/>	6. COMPETITIVIDAD	<input type="text"/>
7. PRODUCTIVIDAD	<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>

2. DE ACUERDO AL DESARROLLO DEL PAÍS Y DEL RAMO DONDE PERTENECE SU EMPRESA, ¿CUÁL ES LA EXPERIENCIA QUE DEBA TENERLE L.C.P.?

NINGUNA 1 AÑO 2 A 4 AÑOS
5 AÑOS EN ADELANTE
OTRAS

3. LA EDAD PROMEDIO DESEADA DEL CONTADOR PÚBLICO AL MOMENTO DE CONTRATARSE.

20 A 25 AÑOS 26 A 30 AÑOS 31 A 40 AÑOS
OTRAS

4. ¿CUÁL ES LA UNIVERSIDAD DE SU PREFERENCIA PARA CONTRATAR A UN L.C.P.?

ITESO ITESM UAG
UNIVA U DE G UP
CUAHUTEMOC UNIVER
OTRAS

5. ¿AL HACER LA CONTRATACIÓN DEL CONTADOR SE INCLINA POR?:

HOMBRE MUJER

6. ¿LOS RESULTADOS DEL TRABAJO PROFESIONAL DEL CONTADOR, SON LOS NECESARIOS PARA HACER UNA TOMA DE DECISIÓN TRASCENDENTAL PARA LA EMPRESA?

SI NO
OTROS

7. ¿CUÁL ES EL RENDIMIENTO PROFESIONAL DE LOS LICENCIADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES?

INSTITUCIONES	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	MALO	MUY MALO
UAG					
UNIVA					
U. CUAHUTEMOC					
U. P.					
UNIVER					
ITESM					
ITESO					
U DE G					

8. OPINIÓN SOBRE LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA TEORÍA POR EL PROFESIONISTA.

1. ALTA
2. MEDIA
3. ESCASA
4. SIN RELACIÓN
5. NO APLICABLE

9. ¿CUÁL SERÍA SU OPINIÓN SOBRE UNA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS? EN EL ÁREA DE:

1. CONTABILIDAD
2. IMPUESTOS
3. FINANZAS
4. COSTOS
5. AUDITORIA
6. OTRAS

10. PREGUNTA ABIERTA:

¿CUÁL SERÍA EL PERFIL DESEADO DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA QUE USTED SOLICITARÍA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE SU EMPRESA?
